

TIEMPO PARA SANTIAGO  
BUENO  
TEMPERATURA DE AYER  
MAXIMA: 21.8 grados C a las 10 horas 15 minutos.  
MINIMA: 12.4 grados C a las 4 horas 00 minuto.  
El sol nace a las 5 horas 40 minutos, y se pone a las 19 horas 50 minutos. Lluvia nace a las 4 horas 11 minutos, y se pone a las 19 horas 26 minutos.  
FASE: Lluvia Nubosa el dia 9 del presente.

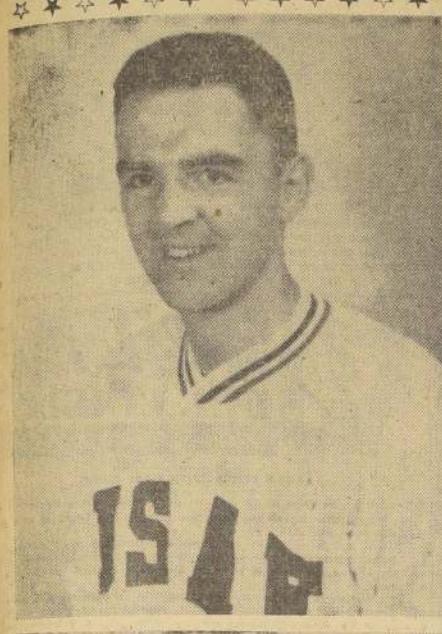
# LA NACION

AÑO XLII - JUEVES 8 DE ENERO DE 1958 - SANTIAGO DE CHILE - PRECIO: \$ 50. - N.º 15.008

EDICION EN 3

SECCIONES

## SUPLEMENTO DEPORTIVO



### Estados Unidos, el favorito

La campaña cumplida por los equipos norteamericanos, vencedores en el II Campeonato Mundial de Río de Janeiro, y en los torneos Olímpicos de Berlín, en 1936; de Londres, en 1948, de Helsinki, en 1952, y de Melbourne, en 1956, hace favorito al seleccionado que representará a Estados Unidos en el III Campeonato Mundial de Santiago, con la rueda de eliminación que se hará simultáneamente en Antofagasta, Concepción y Temuco. Esta vez defenderá los colores del baloncesto de Estados Unidos un seleccionado que tiene como base a los integrantes del equipo de la Fuerza Aérea, que ganó el torneo de la Unión Nacional del Atletismo Amateur de 1957. En los grabados aparecen, de izquierda hacia abajo, los cracks Coshlow, Hodges y Jeannerard.

## A 8 días del Mundial

Chile quiere hacer el mejor de los Campeonatos

### FECHAS PARA EL MUNDIAL

El III Campeonato Mundial Masculino de Básquetbol comenzará el viernes 16 de este mes, con la rueda de eliminatoria, que se cumplirá simultáneamente en Antofagasta (Estadio de Green Cross), en Concepción (Estadio Universitario) y en Temuco (Estadio del Instituto La Salle). Continuará el sábado 17 y el domingo 18. En cada reunión se disputarán dos encuentros, a las 21 y a las 22.30 horas.

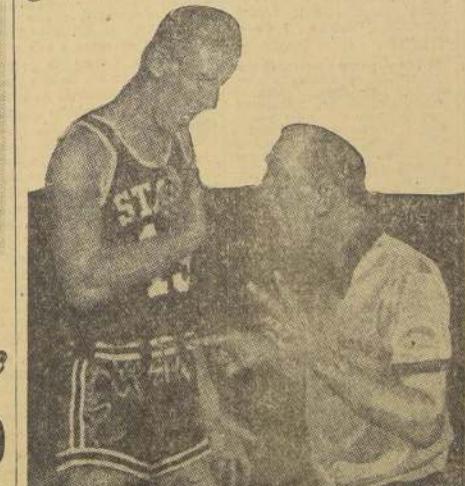
La jornada inicial del torneo será controlada por los miembros de la Comisión Técnica. A Antofagasta irá el francés Robert Busuel, acompañado de Miguel Betin yani; en Concepción actuará Erasmo López y en Temuco, Ferenc Hepp, de Hungría.

Los equipos que actúan en provincias, llegarán a Santiago el lunes 19. Al día siguiente, en el Estadio Nacional, se dará comienzo a la rueda final del campeonato, en la que participarán los 2 ganadores de cada serie y el equipo chileno. Las reuniones, cuyos programas comprendrán 20, 22, 24, 27, 29 y 31. El seleccionado nacional actuará en el partido de fondo, a las 22.30 horas, con excepción de la última fecha, donde protagonizará el primer encuentro, para dejar el

match de fondo a los conjuntos de Estados Unidos y Rusia.

La rueda de clasificación para los puestos 8.º al 18.º se efectuará en Valparaíso, en el Fortín Rawson, el domingo 25, en reunión triple, a las 18, 19.30 y 21 horas.

### ¿QUIEN?...¿YO?



«Sí, señor!... Y lleva dos... para contestar el árbitro al reclamante, en este acertado juicio de W. Kerlin —famoso árbitro norteamericano— sobre una escena de básquetbol en un partido en Estados Unidos. La nota es vivida y humana, más debida al enfoque de una moderna máquina fotográfica que al pincel del pintor. La respuesta para hacer una respuesta calificable por el juez. En básquetbol hay que hilar muy defadito y pisar con mucho cuidado. Si no... al banquillo de los sentenciados!...

senso en nuestro país. Pero aquello ocurre lo que en otros deportes. Quien manda omnipotente y sin apelación en la cancha —tenga o no tenga razón— es el árbitro. Los muchachos bajo su control en un encuentro, al que tienen que asistir para cumplir una responsabilidad, tienen que asistir para cumplir una responsabilidad. Y eso, está totalmente calificado por el juez. En básquetbol hay que hilar muy defadito y pisar con mucho cuidado. Si no... al banquillo de los sentenciados!...

... a la página 2.



OPTIMISTAS. — Mirando tranquilos la proximidad del Campeonato Mundial de Básquetbol, puede verse aquí en un momento de descanso, al porteño Bruno Luchsinger y al antofagastino Maximiliano Garafulic, miembros de la selección chilena a esa gran justa internacional. Tanto el porteño como el del Norte Grande se han visto muy bien en los últimos entrenamientos, e inspiran gran confianza a los directores técnicos del conjunto nacional.

### Habrá organización perfecta

OS sentimos orgullosos. Los ojos del deporte del mundo entero miran hacia nuestro país con motivo de la realización del Tercer Campeonato Mundial de Básquetbol. Es un motivo de orgullo que se haya distinguido a Chile con la sede. Y es un orgullo que este pequeño país que se recuesta entre mar y cordillera, en el Pacífico Sur, sea anfitrión de la "élite" del básquetbol del universo. Porque se trata de un gran torneo, por su trascendencia, por estar en juego el título de campeón mundial, y porque estará presente la flor y nata del deporte que inventaron los norteamericanos. Estarán Estados Unidos, un campeón con antología de imbatible, y Rusia, la nueva y pujante potencia, que amenaza el poderío yanqui; estarán Bulgaria, nueva sensación del Viejo Mundo, y Filipinas y Formosa, trayendo estos dos el misterio que rodea al Asia: estarán Israel y Repúblicas Árabes Unidas, del Cercano Oriente, como una nueva demostración de la universalidad del básquetbol; estarán, asimismo, México y Puerto Rico, claros exponentes de lo que es el popular juego en la América morena que se acerca al norte, y estarán, también, Argentina, Brasil, Uruguay y nosotros, Chile, como diciendo con acento decidido que, a pesar de ser los más bisonios, tenemos ansias, estatura y medula para empinarnos hasta los maestros del norte y los gigantes que proceden del otro lado del Atlántico.

Este es el campeonato que presenta Chile desde el 16 de este mes. Pretende ser un gran campeonato y debe serlo, porque tenemos dirigentes capaces y esforzados que han puesto todo lo suyo y los recursos que disponemos para transformar al Tercer Mundial de Básquetbol en el mejor de todos. La planificación del certamen es perfecta. Todo está dispuesto para que el desarrollo de la competencia marche como un reloj de la mejor marca. Es decir, se pondrá a prueba, una vez más, la capacidad de organización del deporte chileno. Será una prueba difícil, pero de la que nuestro básquetbol saldrá bien. Muy bien. Autoriza para decirlo el trabajo constante, dinámico y realizador de los dirigentes de

A la página 3.

## Ya vienen los Globetrotters

Los veremos el domingo

### Su historia

El domingo próximo realizarán en el Teatro Caupolicán su primera presentación en la temporada, los famosos basquetbolistas negros del Harlem Globetrotters conocidos ya de la afición local.

Malabaristas del balón y exiliados en el "pasión" y el "pivot", los morenos trotamundos de Chicago gozan en nuestro medio de un merecido y bien ganado crédito y prestigio. El espectáculo que ofrecen por la variedad de sus artifices, encantadores, atractivos, sorprendentes y de gracia. De ahí que no cansen y siempre entretenga. Y para complementar este verdadero "show" deportivo-artístico, los Globetrotters, además de trae con ellos al acreditado equipo blanco del New York National, sus tradicionales rivales de juego clásico, han incluido también el efecto una novedad: un equipo de rubias "stars" norteamericanas, avenadas, diabólicas de ellas en el dominio de la técnica basquetbolística, denominada las "Reinas de Hollywood" por la belleza de sus integrantes. Los morenos maestros del escenario brillo de la pelota se medirán con los desdichados de la rubia Albión y ellas con un conjunto femenino local seleccionado por la Federación de Básquetbol de Chile.

Bien lo viene a este conjunto, el nombre de "Trotamundos". Posiblemente no existe otro equipo profesional de baloncesto en el mundo que haya vagabundeo tanto por todos los continentes como el de ellos. En los 31 años que lleva de existencia, su campaña es realmente fantástica, gigantesca e inimitable. Han visitado las tres Américas, Europa, Asia, África y Oceanía. Solo les ha faltado conseguir en el curso de la jira, sobre los moros campeones mundiales de básquetbol pro-



TONY COREY y Mike Bernstein, dos de los más destacados valores del "New York National" para su partido del domingo próximo, en el Teatro Caupolicán, con los famosos malabaristas negros del conjunto de los "Globetrotters". Los rubios cracks norteamericanos del baloncesto esperan en esta oportunidad redimir en San Liso, algunas de las victorias que han podido conseguir en el curso de la jira, sobre los moros campeones mundiales de básquetbol pro-

final.







EL PRESIDENTE FIRMO EL DECRETO

## Frenarán alzas de artículos populares

suspenderán derechos básicos de internación de azúcar, café y yerba mate y rebajan los del té

PRESIDENTE DE FRANCIA

## Asume De Gaulle

Programa: volver a poner al país en pie

PARÍS, 7. (UPI).— Michel Debré, Ministro de Justicia del Gobierno saliente del general Charles de Gaulle, trataba esta noche febrilmente para completar el gabinete que ha de regir a la "nueva Francia" que mañana entrará bajo la presidencia del actual jefe del Ministerio.

Se espera que la designación de Debré, como jefe del Gobierno, se efectúe inmediatamente después de la ceremonia en que De Gaulle tomará a mediodía posesión de la Primera Magistratura de manos del Presidente saliente, René Coty. Y se cree que casi inmediatamente después del nombramiento, Debré anunciará la lista del Gabinete.

Se espera que el nuevo Gobierno tenga una estructura parecida a los de la exinta cuarta república, con unos tres Ministros encargados de Departamentos y cuatro sin Cartera. Se tiene entendido que un plan que había en principio para establecer un sistema de "superministros" con jurisdicción sobre los titulares de una serie de

Entrantemente, el nuevo equipo ministerial tendrá las manos ocupadas con el estudio de las docenas de medidas preparadas de acuerdo con el programa de De Gaulle de volver a poner a Francia en pie.

En tanto, el Instituto Nacional de INACO, se encierran en las propuestas públicas soñadas para la exportación de toneladas de trigo del año que mantiene el Instituto en sus bodegas al 31 de diciembre recién pasado, como resultado de la cosecha que se enlaza con la cosecha 1958/59.

Las propuestas se presentan con firmas exportadoras y determinan las siguientes cuotas más altas, precio base Puerto Olímpico:

toneladas a U\$ 80,5 y

toneladas a U\$ 46,10, que suman en total 1.237.000. Si se considera el dólar en el mercado de corredores a un quinto menor de lo correspondiente a \$ 1.100, la cuota por quintal métrico de trigo corresponde a sólo \$ 5.178,80.

En la tarde de ayer, el vicepresidente ejecutivo de INACO, don Mario Valdés Morandé, comentó el resultado de las reuniones públicas mencionadas con el Subsecretario de Economía, don Luis Martí. El señor

Valdés Morandé expresó a LA

CTION que las cotizaciones

estaban por debajo de la estimación que se había hecho anterioridad.

El Gobierno ha acordado la

exportación de 100.000 toneladas de trigo del stock de planta de INACO, a objeto de fi-

car el poder de compra del

comercio por ese instituto a los pe-

queños y medianos productores.

Así, en la cantidad de 2.000.000

toneladas de la actual cosecha

se obtendrá una ganancia de

32,5% subió el costo de la

ida en 1958

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

comparación con el nivel del mes

anterior. El porcentaje de

variedad para los doce me-

sos del año 1958 llegó a

el 2,71% de donde resulta un

medio mensual de 2,71%.

El índice de precios al con-

sumidor (base diciembre 100) alcanzó en el mes

de diciembre recién pasado

un nivel de 132,5 puntos, es

decir un alza de 1,6% en

## CON ENTIUSIASMO TRABAJA E. DE VERANO

# Etapa de debates en ciclo Juventud

Profesores uruguayanos, argentinos y chilenos dirigirán discusiones

En su segundo día de actividad, la Vigésimoquinta Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile, marcó nuevo entusiasmo en las tareas diversas programadas para el presente año. Tanto en los cursos de cultura

En la tarde, hubo conferencias en el Liceo N° 1, en el que hizo uso de la palabra la señora Olga Poblete de Espinoza, sobre "África negra"; y en la Sala de Conferencias de la Casa Central, los profesores Raúl Samuel y Benjamín Vial, enfocaron los temas "Delimitación y precisión del concepto de juventud desde el punto de vista socio-económico" y "Antecedentes demográficos vinculados a la juventud".

Por otra parte, en el Departamento de Extensión Cultural, se recibió la visita de los rectores de las Universidades de Montevideo, Buenos Aires y Lima. Los señores Casimiro, Fron-

## GOBIERNO ACLARA POSICION RESPECTO A ANTIPIOS A EE.

El Gobierno, a través de una declaración entregada anoche por la Secretaría General de Gobierno, aclara que el ofrecimiento de un anticipo de 30 mil pesos a los trabajadores de la Salud, no significa favoritismo a un determinado premio, y que el ofrecimiento no se concretará en caso que los demás sectores de empleados públicos pidan igual beneficio.

La siguiente es la declaración de la Secretaría General de Gobierno:

"En los últimos días del mes de diciembre pasado, el Presidente de la República recibió en su despacho a los representantes del gremio hospitalario que preside el señor Alfredo Leiva,

quienes le solicitaron se otorgara al personal del Servicio Nacional de Salud un anticipo a cuenta de futuros reajustes de sueldos. S. E. les expresó su oportunidad que en ese momento era absolutamente imposible acceder a tal petición, pero que el Gobierno estudiaría la posibilidad de poder otorgar posteriormente el anticipo a sueldos, según fueran las disponibilidades de fondos del Servicio, por lo cual les pidió volvieran a conversar con él los primeros días del mes de enero.

Estuvieron presentes en aquella reunión representantes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, quienes manifestaron que, en caso de otorgarse este anticipo al personal hospitalario, ellos estimaban justo que se hiciera extensivo al beneficiario a todo el personal de la Administración Pública.

En esa oportunidad, el Presidente de la República, con la franquicia que le es característica, fue categórico para expresar que no existía la más remota posibilidad de otorgar un anticipo a los funcionarios del Estado, por muy justa que fuese esa aspiración, debido a la angustiosa situación de la Caja Fiscal que había dado a conocer al país, por la cual se hacia imposible invertir fondos que respondían a esa exigencia colateral al Gobierno en condiciones de no poder acceder a la petición de los hospitalarios, en caso de encontrarlos sus fondos para concederles el anticipo.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantizadas, imposiciones, indemnizaciones y demás derechos que las leyes y las gentes establecen en los casos de prestación de alimentos y de defracción.

En mérito de las consideraciones que preceden, y fin de que sirviera considerarlo en el presente periodo extraordinario de sesiones con la mayor urgencia que acuerden vuestros Reglamentos, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Se establece, al N.º 4º del artículo 2472 del Código Civil, por el siguiente:

"Los salarios, sueldos, sobre sueldos, comisiones, participaciones garantiz

## AGRICULTURA

DIRECTOR DE EDUCACION AGRICOLA. — Hoy asumirá sus funciones el Director de la Escuela Agrícola Comercial y Técnica, señor Carlos Valdés Bohemque. La ceremonia se efectuará a las 10 horas.

COMPAÑIA DE TRIGO. — El Instituto Nacional de Comercio (INACO) abrió hoy sus puertas públicas para el stock de trigo cuyas ofertas fueron las siguientes: 20 mil toneladas a 30.55 dólares, y 70 mil toneladas a 40.50 dólares. En media nacional totalizaron 4 mil 800 millones de pesos.

PLAN AGRICOLA EN O'HIGGINS Y COLOCHAGUA. — Con asistencia del Director del Departamento de Extensión Agrícola, don Juan Cadet, técnicos del Ministerio de Agricultura y asociaciones de agricultores de O'Higgins y Colchagua, se reunieron en Rancagua para discutir asuntos del programa de desarrollo agrícola que para las provincias responde al Ministerio del ramo.

El programa consistió numerosas y variadas destinadas a ofrecer a los agricultores nuevas técnicas para el mejor aprovechamiento y rendimiento de sus tierras.

Se están estudiando, además, los principales recursos agrícolas de la zona, para determinar las culturas y explotaciones generales más económicas en la región.

EDUCADORES FAMILIARES. — La Escuela de Educadoras Familiares de la Universidad Católica, pidió al Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, una serie de charlas para conocer la labor que esa repartición desarrolla en beneficio de la agricultura y la población del campo.

Un selecto número de educadoras familiares de la Universidad Católica, está participando en las discusiones de seminario. También tendrán oportunidad de visitar, en el transcurso, a los estibos de economía del hogar y clubes agrícolas juveniles 4-C, que ha organizado el Departamento de Extensión Agrícola en algunas localidades de la provincia de Santiago.



ESTUDIANTES DE PROVINCIAS CON S.E. Al mediodía de ayer fueron recibidas por S.E. el Presidente de la República dos numerosas delegaciones de alumnas del Liceo de Niñas de Puerto Montt y del Liceo de Niñas de Copiapo. Acompañaron las visitantes el senador señor Jorge Lavanderas, presidente de la Casa del Estudiante Americano, donde se hospedan, desde el sábado último, las 42 integrantes de Magallanes y las 22 de Copiapo. Don Jorge Meléndez Escobar presentó a las alumnas, quienes fueron cordialmente saludadas por el Pri-

mer Mandatario. La dependencia se tardó la tarde en el desvío de visitar el fábricas, donde se regresó mañana.

legación se dirigió a la Casa del Estudio Americano, donde se hospedan, desde el sábado último, las 42 integrantes de

Magallanes y las 22 de Copiapo. Don Jorge Meléndez Escobar presentó a las alumnas, quienes fueron cordialmente saludadas por el Pri-

## Darán corte de "affaire" del M

Enviado a Comisión reclamo presentado por seis regidores 15 DIAS DE PLAZO

de los antecedentes del sumario a la justicia del crimen.

Causó impresión la actitud del regidor Luis Barria, comunista, a quien acusa la Contraloría en su informe de 83 carillas, cuando pidió en forma enfática que los antecedentes relativos a las irregularidades fueran puestos a disposición de los tribunales, por estimar que "solo así quedaría en claro, ante la opinión ciudadana, la absoluta corrección de procedimientos" agregando que "no he tomado un peso de los fondos municipales, y el fraude de que se habla no existe". Anteriormente, Barria había votado en contra del informe de la Contraloría y de la intervención de la justicia.

### PROCEDENCIA DEL RECURSO

Al iniciar la sesión, se planteó de inmediato lo relacionado con el recurso de ilegalidad presentado por seis regidores en contra de las resoluciones adoptadas en la sesión extraordinaria secreta del 22 de diciembre y ordinaria secreta del 24 de diciembre próximo pasado, sobre la proporción alcaldicia para destituir a tres funcionarios municipales declarados culpables en el sumario instruido por la Contraloría en el Teatro Municipal.

Barria presentó, luego, una indicación solicitando la intervención de los tribunales, pero únicamente en lo que se refiere a un millón 300 mil pesos, suma de la cual no se ha rendido cuenta.

### RECHAZADO

A esta altura del debate se presentó una segunda indicación, firmada por Rafael Señoret, Ramón Alarcón, Juan Briones, Guillermo Griss Mayers y Luis Barrios que lisa y llanamente solicitaba el envío de todos los antecedentes del sumario a la justicia criminal. Agregado el debate, se procedió a la votación, para decidir si se enviaban las indicaciones a comisión o se entraba a discutirlas enseguida. El resultado fue el siguiente: 8 votos para que fueran a comisión, 5 por el envío a los tribunales y un voto contrario a las dos indicaciones, emitido por don Osvaldo Martínez.

Durante la discusión Fornés dijo que los radicales "hacían teatro" con su posición, al insistir en el "affaire", y advirtió que "ya veremos al final de cuentas quienes van a la cárcel".

### LA COMISION

La Comisión de Asuntos Legales tiene un plazo de quince días, a contar desde hoy, para pronunciarse sobre la reclamación de ilegalidad y el envío del sumario a la justicia ordinaria.

Previéndolo la comisión el regidor radical Voltaire Lolis, y la integrante Ramón Alarcón, radical; Juan Briones, socialista; Pedro Cano, conservador unido, y Arturo Domínguez, del Partido Nacional Popular.

En conformidad con la posición adoptada en este asunto por los integrantes de la comisión, hoy mayoría para acoger la reclamación de ilegalidad.

### RENUNCIA DE EDILES

La Corporación aprobó por unanimidad las renuncias indeclinables presentadas por los regidores Luis Ugarte Salazar y Ramón Alarcón Díaz, a sus cargos de miembros de la Comisión de Teatro y Cultura. Estas dimisiones fueron presentadas el mismo día en que se inició la investigación de la Contraloría.

## DRAMATICA DEFENSA.

El regidor comunista Luis Barria, a quien sindica la Contraloría como uno de los imputados en el "affaire" del Teatro Municipal, llevó un discurso durante su defensa, en la sesión de ayer. A su interlocutor su colega también comunista, María Pardo. Al fondo sentado en los sillones de los funcionarios, el Administrador del Teatro, José Vásquez, a quien acompaña su abogado, Luis Valenzuela, de veranega fonda.

## EN LA MONEDA

### A PETICION DE DIRIGENTES POSTERGADA AUDIENCIA A FEDECH

Fue postergada la audiencia concedida por el Presidente de la República a la Federación de Educadores.

### Entrevistas

Con el Jefe del Estado se entrevistó ayer el Ministro de Hacienda, Arce, y el senador Carlos Achával, y posteriormente lo hizo el Superintendente de Aduanas y Precios, señor Fernando de Echevarría.

### Nombramiento

El Jefe del Departamento de la Caja del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lucio Parada, fue designado secretario de la Embajada de Chile en Ecuador, cargo que irá a asumir la próxima semana.

### Audiencia

El Embajador del Brasil, señor Antônio Vilhena de Ferreira, presentó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lucio Parada, una memoria en la que se expone la situación de las relaciones entre Brasil y Chile.

Por otra parte, se dijo también que todos los detenidos se encuentran en la actualidad estrictamente incomunicados por orden del juez del Primer Juzgado del Crimen, que instruye el proceso respectivo.

## CAMARA DE LA CONSTRUCCION ENVIO CARTA AL PRESIDENTE ALESSANDRI

Le adjunta Memorándum solicitado por el Primer Mandatario con los puntos de vista de la Cámara sobre el problema habitacional.

La Cámara, Chilena de la Construcción envió ayer al Presidente de la República, D. Jorge Alessandri R., una comunicación a la que adjunta un Memorándum solicitado por el Primer Mandatario en relación con el problema habitacional, cuyo texto completo se publica también en la presente edición. El oficio dice lo siguiente:

"SANTIAGO, 7 de enero de 1959

Excelentísimo señor Presidente: En anterior oportunidad S.E. solicitó a la Mesa Directiva de esta Institución le presentara un Memorándum con la opinión de la Cámara sobre el problema habitacional.

Preparado este documento, solicitamos una audiencia el 17 de diciembre ppdo. por medio del Decan de Servicio, y posteriormente de la Subsecretaría General de Gobierno, a fin de entrevistar personalmente y tener

conocimiento de los puntos de vista de todos los representantes de las autoridades nacionales con este problema.

Almuerzo tiene hoy American Society

En el Hotel Carrera, se llevará a efecto el almuerzo de la American Society, el viernes del día, se pasará una tertulia pelícano titulada "Atlas" que muestra todos los países relacionados con este asunto

artístico portugués.

## DE LA CONSTRUCCION MA HABITACIONAL

Este documento se sugieren, estableciendo escalas progresivas en los beneficios y combinando éstos de manera que hagan más atractiva la inversión en aquellas viviendas a las que se reconoce mayor interés social.

Respecto a las inversiones directas del Estado en este campo, estimamos que éllas deben destinarse a la población de escasas condiciones económicas muy limitadas, mediante un sistema de préstamos hipotecarios en condiciones especiales, bonificando sobre la inversión que hace el particular a otros recursos conducentes al fin señalado.

### MODIFICACIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Se señala, enseguida, algunas de las medidas que en su sentido deben adoptarse para la consecución de las propuestas mencionadas:

- Dictación de una Ley de Expropiación y Plusvalía en forma de leyes de remodelación de barrios en las grandes ciudades, aprovechando las urbanizaciones existentes e imponiendo el crecimiento desmesurado de aquellas, con la consecuente plusvalía que dicha hipertrofia supone. Se entregaría así a las Municipalidades un mecanismo técnico-financiero que les permitiría remodelar las ciudades, con disposiciones que contemplen un justo equilibrio entre el derecho de propiedad y las necesidades permanentes y contemporáneo social.
- Establishimiento obligatorio de los Planos Reguladores de las ciudades dentro de un plazo breve, con el objeto de impedir las improvisaciones urbanísticas.
- Modificación de las Ordenanzas de Construcción y Urbanización, con miras a obtener: I) La simplificación de los trámites; II) El reconocimiento de las condiciones características de cada zona (sísmicas, climáticas, económicas, etc.); III) Reglamentación racional del uso de los materiales de construcción y su standardización.
- Coordinación entre los servicios de utilidad pública, a fin de obtener una mayor expedición y un abaratamiento de la costos.
- Revisión del régimen tributario, que asista a la construcción con miras a permitir el perfeccionamiento de la industria mediante el empleo de firmas especializadas dentro del proceso constructivo. Hoy es día muchas empresas se ven obligadas a extender su campo de acción debido al encarecimiento de las obras por los fuertes impuestos que gravan las relaciones contractuales entre las empresas.
- Facilitar la importación de elementos y equipos esenciales para la construcción, los que, constituyendo un porcentaje insignificante del costo global de la edificación, son indispensables para movilizar ingenieros capitales y entregar al servicio importantes grupos habitacionales.

### PLANIFICACION Y COORDINACION

Sentado en el principio de que la labor del Estado en materia habitacional debe ser de fomento, orientación y complemento de la iniciativa privada, creando o mejorando los mecanismos técnicos, financieros y legales adecuados a este fin, cabe señalar que la elaboración de proyectos y la función constructora debe encargarse a los profesionales y empresas privadas. De este modo se logrará aumentar la eficiencia, el perfeccionamiento de los métodos y el abaratamiento de los costos, con evidente beneficio para la colectividad.

Es preciso, además, diferenciar y separar la función planificadora y financiera que corresponde a los organismos del Estado, con la administración de las habitaciones, sea en relación con la entrega, venta o arrendamiento de ellas.

Por otra parte, debe rendirse a coordinar la acción de las instituciones estatales que intervienen en la construcción, para obtener una más racional inversión de sus recursos, dentro de límites de eficiencias previamente establecidos.

En todo caso, si se estimara que los organismos de previsión deben dejar de cumplir la función constructora que les ha correspondido, no deberá de ninguna manera detener su acción, mientras no se haya creado y estén operando plenamente los correspondientes mecanismos de reemplazo, ya que no es posible que el país soporte una nueva depresión de la construcción.

### FINANCIAMIENTO

No podemos terminar esta exposición sin referir que nuestro problema habitacional obedece, especialmente, a razones financieras. Disponemos en cantidad suficiente de la técnica, la obra de mano y los materiales necesarios para construir todas las casas que nos faltan, pero carecemos actualmente de la capacidad y de sistemas de financiamiento.

En estas circunstancias, estimamos que los recursos financieros indispensables para un plan integral de edificación de viviendas, deben provenir de las siguientes fuentes y con los destinos que se indican:

1. CAPITAL PRIVADO. Deberá concurrir en forma progresiva, atraido por un sistema de apalancamiento de ahorro y préstamo, por las leyes de incentivos, especialmente, a través de la remuneración de los impuestos hipotecarios.

2. CAPITAL PÚBLICO. Deberá considerarse, asimismo, la absoluta inconveniencia de mantener el impuesto de 4% sobre el monto de los presupuestos de edificación, que disminuye el ahorro y la inversión en gran escala, ya que la vivienda es un factor de desarrollo de la economía.

3. RECURSOS FISCALES. Corresponden a las partidas destinadas al objeto en el presupuesto nacional o mediante leyes especiales y devolverse a las viviendas exclusivamente a llenar las necesidades de vivienda de los sectores económicamente más incapacitados de la población proporcionando la parte de los recursos que este sector, por si no podría aportar, invirtiéndolos sea en las viviendas mismas o en la urbanización y adecuación de terrenos.

III — PRESTAMO EXTERIOR. — En la actualidad parece conveniente obtener una inyección de capital extranjero para acelerar el proceso de recuperación. Dicho préstamo deberá estar principalmente destinado a posibilitar el rápido funcionamiento de las Asociaciones de ahorro y préstamo y de las cooperativas de viviendas.

SANTIAGO, 15 de diciembre de 1958.

## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



### DE LA CONSTRUCCION

Vuelo a Panamá vía Panagra donde podrá hacer conexiones convenientes con la Pan American.

para volar a Los Ángeles y San Francisco. Pan American

cincos vuelos por semana con

Clipper Super-6 con radar.

Ud. podrá elegir entre

el servicio de Primera

"Presidente" o el de Turismo

"Rainbow". Consulte a su

Agente de Viajes o a

Grace y Cia., (Chile) agentes de



PAN AMERICAN

"PANAGRA-PAN AMERICAN-AL MUNDO ENTERO"

Santiago, Chile—Calle Morandé 315—Tel. 81961

## Contra los monopolios

La Unión de Panificadores de Valparaíso, que agrupa a la mayor parte de los industriales de esta rama de la producción, acordó fijar el precio del pan en \$ 180 el kilo, valor superior al que dicho producto tiene en Viña del Mar y en Santiago. Es una manera curiosa y precipitada de entender la libertad de comercio, asignándole a los productos vitales para la alimentación popular valores arbitrarios que hacen aparecer la política de libre precio como ilógica, absurda y abusiva.

Este acuerdo colectivo, que ninguna autoridad puede amparar, revela un desconocimiento absoluto de los mecanismos internos del régimen de empresa libre, y un verdadero desafío al programa de recuperación económica que el Gobierno está empeñado en llevar a la práctica, ya que él implica —como lo declaró oportunamente y firmemente la Subsecretaría de Comercio e Industrias— "substituir una fijación de precios hecha por el Estado por una fijación de precios determinada por los propios industriales, y que ha resultado, a la postre, en un aumento de 38% para los consumidores".

La insolita determinación de los industriales del pan, de Valparaíso, altera el equilibrio social y económico, que el Gobierno busca, de la masa consumidora, y constituye una abierta transgresión de los principios en los cuales se fundamenta la libertad de comercio. La libertad de amasijo y de precio para el pan y la harina se decretó para conseguir la normalización de este comercio, con miras a un desenvolvimiento adecuado de la producción, en defensa de los intereses legítimos de los industriales y de los consumidores.

El cambio de política económica del nuevo Gobierno puede producir, es cierto, algunos trastornos inmediatos, por desconocimiento de las articulaciones y acciones reciprocas de las estructuras socioeconómicas, o por una subestimación desproporcionada de la realidad nacional. En uno y otro caso, las autoridades superiores del país deben velar por el fiel cumplimiento de las claras disposiciones doctrinarias que están en juego, concurriendo a una corrección oportuna de cualquier tipo de desliz que se produzca, tanto en el sector de la producción cuanto del consumo.

Detrás de la política de libertad de precios no puede ampararse ningún sistema de monopolio, lo que de suceder así, estaría desvirtuando los planes del Gobierno y iría en desprecio directo de una respetable doctrina económica, de las propias empresas productoras y de la situación real de los consumidores. Ante esta circunstancia, por la gravedad de sus proyecciones, el Ministerio de Economía ha llamado la atención a la Asociación de Panificadores de Valparaíso, haciéndole ver la inconveniencia del acuerdo adoptado y recordándole que el Gobierno tiene las herramientas necesarias para defender a los consumidores de una disminución ilícita de su poder de compra.

La responsabilidad del Gobierno, en estos instantes, es de tal envergadura, que los diversos grupos de la colectividad, del sector que fueren, tendrán que estar sometidos a una permanente fiscalización y a una oportuna rectificación de procedimientos, cuando éstos perjudiquen el normal desenvolvimiento de la nación.

## Moralidad y juego

En el orden de las distinciones, al juego le corresponde un lugar honorable, porque el acto de jugar obedece a un instinto profundo en el hombre. Hasta existe la teoría de que el juego es el motor principal de la vida. Y las sostienen mentalidades ilustres en historia, sociología y psicología. En principio, pues, el juego representa una actividad necesaria y decorosa, útil a la buena salud individual y social.

Sin embargo, está en la naturaleza de los quehaceres humanos extremar las cosas y llevarlas a la perfección. De aquí los distintos entre juegos lícitos y ilícitos, permitidos y prohibidos, legales e ilegales. La colectividad a veces obliga a adoptar medidas defensivas en los casos a nómadas, sea por una restricción difusa en el ambiente o por la intervención de las autoridades respectivas. Particularmente, cuando se producen estados corrosivos de la economía hogareña, de la moralidad pública o del esfuerzo creador.

Los juegos de azar en sus diversas manifestaciones caen, con frecuencia, en los límites de lo delictuoso y sujetos a sanciones expresas de la ley. La fiscalización policial se hace, entonces, imperiosa, porque debe actuarse en resguardo de superiores intereses de la sociedad y de sus miembros. Desde algún tiempo a esta parte, se venía observando un verdadero estado de relajamiento en torno a ese tipo de distracciones. Inclusive altos jefes policiales y muchos de sus subordinados que habían coludido con explotadores de apuestas y entretenimientos irregulares. Para detener esa ola de escándalos y restringir sus fuentes mismas, el Ministerio del In-

terior ha ordenado una batida seria y permanente al respecto.

La generalización del juego ilegal se extiende a círculos de personas cuyas remuneraciones sólo alcanzan para subsistir a las obligaciones familiares más indispensables. Las sumas distrajadas en los menesteres aludidos son un impacto negativo en el presupuesto de la alimentación, el vestuario y la habitación de los suyos. Lo cual, evidentemente, perjudica en forma muy directa a terceros: esposa, hijos y parientes, pocas veces en condiciones de ganar su propio sustento. A ello se une la secuela de disgustos, molestias y suspicacias que corren los lazos de respeto y cariño que deben constituir las bases esenciales de la vida privada.

En grados más agudos, la inclinación por los juegos de azar toma formas oscuras como el porvenir económico de ellas o de la colectividad. El fundamento del progreso y de la dignidad, constituido por la honestidad, el trabajo y la sustracción de dineros ajenos, particularmente fisciales. Deslumbrados por la ilusión gananciá fácil, los jugadores empoderados de salarios o sueldos exigüos arrisan sus cargos y ocupaciones, sin reflexionar en las fuertes perspectivas ulteriores que, tarde o temprano, surten sus efectos. Despido del empleo, proceso criminal y encarcelamiento, entre otros, son los resultados más frecuentes. Si el jugador posee fortuna hereditaria o adquirida, no tarda en dilapidarla, con raras excepciones, habiendo dejado tras de sí la sombra de una verdiente de ingreso que pudo ser alguna empresa comercial o industrial fecunda y productiva.

La suplantación del espíritu de trabajo por la superstición del éxito en las apuestas y entretenimientos irregulares. Para detener esa ola de escándalos y restringir sus fuentes mismas, el Ministerio del In-

terior ha ordenado una batida seria y permanente al respecto.

La generalización del

juego ilegal se extiende a

círculos de personas cuyas

remuneraciones sólo

alcanzan para subsis-

trir a las obliga-

ciones familiares

más indispensa-

bles. Las sumas

distrajadas en los

menesteres aludidos

son un impacto

negativo en el

presupuesto de la

alimentación, el

vestuario y la

habitación de los

suyos. Lo cual,

evidentemente,

perjudica en

forma muy direc-

tiva a terceros:

esposa, hijos y

parientes, pocas

veces en condi-

ciones de ganar

su propio susten-

to. A ello se une

la secuela de dis-

gustos, molestias y

suspicacias que

corren los lazos de

respeto y cariño

que deben consti-

tuir las bases esen-

ciales de la vida pri-

vada.

Despido del empleo,

proceso criminal y

encarcelamiento,

entre otros, son los

resultados más fre-

quentes. Si el jugado-

rse posee fortuna

hereditaria o adquirida,

no tarda en dilapi-

darla, con raras excep-

ciones, arrisan sus

cargos y ocupaciones,

sin reflexionar en las

fuerzas perspectivas

ulteriores que, tarde

o temprano, surten

sus efectos. Despi-

do del empleo, proce-

so criminal y encar-

celamiento, entre o-

otros, son los resul-

tados más frecuentes.

Si el jugador posee

fortuna hereditaria

o adquirida, no tarda

en dilapidarla, con

raras excepciones,

arrisan sus

cargos y ocupaciones,

sin reflexionar en las

fuerzas perspectivas

ulteriores que, tarde

o temprano, surten

sus efectos. Despi-

do del empleo, proce-

so criminal y encar-

celamiento, entre o-

otros, son los resul-

tados más frecuentes.

Si el jugador posee

fortuna hereditaria

o adquirida, no tarda

en dilapidarla, con

raras excepciones,

arrisan sus

cargos y ocupaciones,

sin reflexionar en las

fuerzas perspectivas

ulteriores que, tarde

o temprano, surten

sus efectos. Despi-

do del empleo, proce-

so criminal y encar-

celamiento, entre o-

otros, son los resul-

tados más frecuentes.

Si el jugador posee

fortuna hereditaria

o adquirida, no tarda

en dilapidarla, con

raras excepciones,

arrisan sus

cargos y ocupaciones,

sin reflexionar en las

fuerzas perspectivas

ulteriores que, tarde

o temprano, surten

sus efectos. Despi-

do del empleo, proce-

so criminal y encar-

celamiento, entre o-

otros, son los resul-

tados más frecuentes.

Si el jugador posee

fortuna hereditaria

o adquirida, no tarda

en dilapidarla, con

raras excepciones,

arrisan sus

cargos y ocupaciones,

sin reflexionar en las

fuerzas perspectivas

ulteriores que, tarde

o temprano, surten

sus efectos. Despi-

do del empleo, proce-

so criminal y encar-

celamiento, entre o-

otros, son los resul-

tados más frecuentes.

Si el jugador posee

fortuna hereditaria

o adquirida, no tarda

en dilapidarla, con

raras excepciones,

arrisan sus

cargos y ocupaciones,

sin reflexionar en las

## HONOR DEL EMBAJADOR DEL

APON Y SEÑORA DE YAGUCHI.

señor Manuel Osorio y señora Emma Stowits, que se dieron en su residencia de la calle Padre Martínez, una brillante recepción en honor del Embajador de Japón y su señora.

brillante fiesta social, marco uno de los puntos más altos de la vida social santiago, se desarrolló especialmente por la asistencia de las más altas autoridades de la Misión diplomática, que vestían trajes típicos, confeccionados con telas bordadas con flores de plata, dando así al ambiente un aspecto oriental.

Embajador Yaguchi ha mostrado las características del país y ha trabajado por el estrechamiento de las relaciones económicas de Chile y Japón. Su señora ha compartido una atmósfera fría y cordial con las damas y se ha adaptado a la simpática y cultura numerosas invitaciones a las elegantes recepciones de los jardines de la acuñada de los señores Osorio-Stowits. Asimismo las siguientes perso-

nas de China y señora Yu-Yin, Embajador Austria y señora Intendente de Santiago, Ramón Goldschack; Secretario Ernesto Ullanen, el señor Embajador de Japón y el señor de Ando, Agregado de Japón, señora Lorenz Goldminich y señora Leonor Navarro de Solminihac.

VIAJEROS. — A Longueville, vicediplomático del doctor Francisco O'Ryan Otero, señora María Rochnan de O'Ryan y familia.

— A Jaujuel, el señor Arturo Ruiz Tagle y señora Ena Aguirre de Ruiz Tagle.

— A Valparaíso, el señor Ernesto Ullanen, señora Toya Segers de Ullanen; don Lorenzo Goldminich y señora Leonor Navarro de Solminihac.

VICEPRESIDENTE DE SIN-  
DICATO DE PERIODISTAS.

Procedente de Estados Unidos, en el "Inter Americano", el señor William Farson, Vicepresidente de "American News Paper Guild".

El señor Farson viaja acompañado de su esposa.

INDUSTRIAL CHILENO A  
EUROPA. — Con destino a Europa, viajó ayer el señor Amerindio Kellner, importante industrial australiano, quien viaja a Europa con fines relacionados con su industria.

El señor Kellner viaja acompañado de su esposa e hija.

MATRIMONIO CONCERTA-  
DO. — Se ha concertado el matrimonio de la señora María Gloria Guzmán Castro, con el señor Domingo Reyes Droguet. Hicieron una visita de cortesía al Dr. Sr. Domingo Reyes Pérez y señora, señora Droguet.

MATRIMONIO. — El señor Moreno Segura, Raquel Menz Campbell de Merino, participan el matrimonio de su hija Carmen Gloria con el señor Blomir Terai Petrovici, que se efectuará privadamente en casa de la novia el miércoles 14 del presente.

NOTA: No se enviarán partes

VIAJEROS DE PANAGRA.

Procedentes de Lima, llegó en "El Inter Americano" el señor Robert Bacon, nuevo Superintendente de Operaciones de la mina Sewell.

El señor Bacon fue recibido en Los Cerrillos, por un personal de la Braden Copper.

A OSORNO. — Por asuntos co-  
merciales se dirigen a Osorno, por vía aérea, los señores Alejandro Roma y Sergio Ahumada V.

Chileto Campos

el folklorista N.º 1 de Chile

inicia en breve

Cursos de Verano

de nuestra gran

cueca chilena

en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura

Moneda 1487 - Fono 63225

530

No buceo...

sáquese los

100

millones

¡EMPICE BIEN EL AÑO!

ENTERO ... \$ 8.000

VIGESIMO ... \$ 400

POLLA 11

BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLAL. Desde las 8.30 de la mañana, cada media hora, los días de sorteo, por CB 130 Radio "Presidente Balmaceda". Ad. Gral. Prop. Polla: Lagos del Sol

530

PARA EL SOL

SIEMPRE ANTEOJOS

HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1090 AHUMADA 215

esq. Bandera lado Bco. de Chile

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

# Instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior, con motivo de la elección extraordinaria del próximo Domingo

El Ministro del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Elecciones, N.º 12.891, de 26 de junio de 1958, y con motivo de la elección extraordinaria de un Senador por la 4a. Agrupación Provincial de Santiago que se efectuará el domingo 11 de enero en curso, ha impartido las instrucciones pertinentes a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros encargados de mantener el Orden Público en dicho acto electoral, reiterándoles para tal efecto el cumplimiento de la Circular N.º 27, de 7 de agosto de 1958, complementada por la N.º 27-bis, de 27 del mismo mes, el texto de las cuales es el siguiente:

REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior  
CIRCULAR N.º 27

Por Decreto Supremo N.º 3.963 de fecha 10 de junio de 1958, se fijó el texto refundido de la Ley General de Elecciones, N.º 12.891, publicada en el "Diario Oficial" de 26 del mismo mes, modificada por Ley N.º 12.918, de 10 de agosto en curso.

Dicha ley contiene las normas de conformidad a las cuales deben efectuarse la elección ordinaria o extraordinaria, para Presidente de la República o para Senadores, Diputados o regidores.

De acuerdo con tales normas, a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros les corresponde la importante función de resguardar y mantener inalterable el Orden Público Electoral, velando conjuntamente por el fiel cumplimiento de las leyes electorales, en especial en cuanto se refiere a la corrección y pureza del acto electoral.

Al fin de que esa función sea cumplida eficientemente, se señalan a continuación los preceptos de la Ley General de Elecciones que guardan especial relación con la labor que la está encuadrada a la Fuerza Pública en los actos electorales.

En consecuencia, trátese de cualesquier de las elecciones a que se refiere la mencionada ley, esos preceptos deben ser cumplidos estrictamente por los Jefes Militares, Navales, de Aviación y de Carabineros a quienes está encargado el mando de las respectivas Fuerzas en las cabeceras de departamentos y de las circunscripciones correspondientes, con motivo de los actos electorales que se efectúan dentro del territorio de la República.

## 1.º PERÍODO DE ACTUACION DE LA FUERZA PÚBLICA

El Presidente de la República designará con anterioridad a la fecha de la elección un Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Pública para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamentos y de las circunscripciones correspondientes, con motivo de los actos electorales de que se trate.

Si en el día de la elección se comprobó alguna infracción a los preceptos señalados el Jefe de la Fuerza procederá a levantar el acto del hecho, quedando facultado para disponer la clausura del local. Dicha acta será remitida de inmediato al Juez Letrado competente y servirá de cabecera para la iniciación del sumario respectivo.

d) Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas. El artículo 62, inciso 1º, dispone que deben permanecer cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección los siguientes establecimientos, que se señalan en forma taxativa: depositos de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias, y las cantinas, bares o tabernas, con expediente de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

En caso de comprobarse alguna infracción a este precepto, la Fuerza Pública denunciará inmediatamente el hecho ante la Justicia Ordinaria y procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

## 3.º SOBRE MANIFESTACIONES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS

a) Espectáculos públicos y deportivos de todas clases. Se suspenderán en el día de la elección hasta las dieciocho horas. (Art. 62, inciso 5º).

Comprobada que sea cualquier manifestación o espectáculo a la Fuerza Pública procederá a denunciar inmediatamente el hecho ante el Juez Letrado respectivo y disponerá que se suspenda el espectáculo.

b) Manifestaciones y reuniones públicas. Los Jefes de la Fuerza deberán impedir y disolver toda clase de manifestaciones o reuniones públicas de cualquiera naturaleza que ellas fueren, desde las 12 horas del día anterior al de la elección y hasta las veinticuatro horas del mismo día (Art. 130, inciso 1º).

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, la Fuerza Pública procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

## 2.º DISPOSICIONES SOBRE SECRETARIAS DE PROPAGANDA, SEDES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y OTROS LOCALES

Al respecto, la ley establece las siguientes normas:

a) Secretarías de Propaganda y oficinas y organizaciones destinadas a atender a electores. Tendrán que permanecer cerradas desde las 12 horas del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del mismo día (Art. 133).

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, la Fuerza Pública procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

## 4.º INSPECCIONES PRE-ELECCIONARIAS

Desde los Jefes de Fuerza se pondrán las medidas necesarias para verificar que los locales en que deban funcionar las Mesas Receptoras de Sufragios, como, asimismo, el libre tránsito por todas las calles y caminos entre los locales y las localidades o pueblos en que se encuentren ubicados (Art. 130, inciso 2º).

Deberá mantenerse libre y expedito el acceso de los electores a los locales en que se encuentren instaladas las Mesas Receptoras de Sufragios, como, asimismo, el libre tránsito por todas las calles y caminos entre los locales y las localidades o pueblos en que se encuentren ubicados (Art. 130, inciso 3º).

Deberá orientarse el tránsito de los vehículos en forma de no interferir la libre circulación de los peatones en un radio prudencial, no inferior a una cuadra de los locales antes señalados, impidiéndose en ese radio el estacionamiento de vehículos de cualquiera naturaleza, como también el acceso de los electores en los mismos lugares en que se encuentren ubicados (Art. 129, inciso 2º).

Deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria, a todos los aquellas que fueron sometidas vendiendo por dinero u otra divisa, o coleccionando en cualquier forma, como así mismo el abuelo secreto del voto y la independencia del elector (Art. 129, inciso 3º).

En consecuencia, una vez comprobada la comisión de alguna de dichas infracciones, previa formación del acto de iniciación del sumario respectivo, la que será remitida de inmediato al Juez Letrado respectivo, procederá a clausurar en el acto la secretaría o oficina y organizar la elección de que se trate.

b) Locales establecimientos y casas particulares destinados el día de la elección a propaganda o a atención de electores. Al respecto, la ley establece que serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección los locales comerciales de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, demás establecimientos semejantes y casas particulares que se destinen ese día a propagandar o a atención de electores.

En consecuencia, una vez comprobada la comisión de alguna de dichas infracciones, previa formación del acto de iniciación del sumario respectivo, la que será remitida al Juez Letrado competente, procederá a clausurar el acto la correspondiente clausura. La clausura la pone por si mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el seguimiento del orden durante el

58 y 59. En caso de notar deficiencias, deberán dar cuenta inmediata al Intendente o Gobernador respectivo, a fin de que sean subsanadas.

Igualmente, desde que asuman sus cargos, practicarán las inspecciones necesarias para conocer la ubicación de los locales en que hayan funcionado las secretarías de propaganda y las oficinas destinadas a la atención de electores, como así mismo para vigilar que se cumplan con la obligación de mantener cerrados dichos locales desde 48 horas antes del día de la elección, procediendo en la forma indicada en la letra a) del párrafo 3º de esta Circular, en caso de comprobarse alguna infracción.

Es necesario que los Jefes de Fuerza tomen conocimiento acerca de la ubicación precisa de las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes, sobre las cuales debe practicarse una especial vigilancia desde el día de la elección, según lo dispuesto en el artículo 129, inciso 3º.

En relación con los locales mencionados, deben tenerse presentes las disposiciones sobre visitas, investigaciones y clausuras que, para imponer el cochecho se consignan en el párrafo 10º de esta circular.

Sección oficial de los partidos políticos y de los grupos independientes. Casas sedes de los partidos políticos y grupos independientes están obligados a suspender sus funciones a la hora de la elección, procediendo en la forma indicada en la letra a) del párrafo 3º de esta circular.

En el día de la elección se informará en el Juzgado de Letras del correspondiente distrito, o en el que se encuentren ubicadas las Mesas Receptoras de Sufragios. Se impedirá, asimismo, que a las cuadras a la redonda de dichos locales lleguen cantones, ni otros vehículos portadores de grupos de electores. Los electores, deberán abandonar el lugar en que se encuentre la Mesa, a fin de que su acceso al recinto respetivo sea totalmente individualizado.

Por otra parte, no deberá permitirse el estacionamiento de cabalgaduras en el radio de dos cuadras a la redonda del lugar en que se encuentren ubicadas las Mesas Receptoras de Sufragios, ni que los electores lleguen hasta las puertas más próximas de los locales montados en dichas cabalgaduras.

3.º PERMISO PARA CARGAR ARMAS

Todos los permisos para cargar armas quedan suspendidos desde 48 horas antes del día de la elección, procediendo en la forma indicada en la letra a) del párrafo 3º de esta circular.

4.º USO DE INSIGNIAS

El artículo 129, en su inciso 3º, prohíbe el uso de banderas, divisas, o cualquier otro distintivo por parte de los ciudadanos en el día de la elección, razón por la cual deberá impedirse su uso.

5.º INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

En el lugar en que funcionen las Mesas Receptoras de Sufragios y en el radio de veinte metros alrededor de ellas, podrán los Presidentes respectivos de los partidos políticos y grupos independientes, así como los partidos y grupos independientes que se encuentren en el radio de veinte metros alrededor de la Mesa Receptora de Sufragios, para observar las elecciones.

6.º INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva, a fin de que sean susceptibles de facilitar la práctica del cochecho o de impedir el ejercicio del derecho a sufragio. Si llegaren a comprobar la existencia de alguna infracción, se les indicará en forma efectiva, y al haberla negativa de los encargados de dichos locales para cumplir las indicaciones que se les harán, se dará cuenta al Juez del Crimen, respectivo para que sea este quien proceda en el caso, sin perjuicio de que sea el encargado de la elección de que en el día de la elección se mantenga una constante vigilancia al respecto, procediendo a la clausura de los locales que infrinjan la ley, conforme a las indicaciones que se le darán a los encargados del acto electoral.

7.º REFRESCO DEL COHECHO

El cochecho debe combatirse con la mayor decisión y energía por parte de las autoridades y a quienes la ley les confiere la autoridad de velar por el orden público, respectivamente, para que las autoridades correspondientes de los electores que sean susceptibles de facilitar la práctica del cochecho o de impedir el ejercicio del derecho a sufragio. Si en el día de la elección se comprobó alguna infracción a la ley, se les indicará en forma efectiva, y al haberla negativa de los encargados de dichos locales para cumplir las indicaciones que se les harán, se dará cuenta al Juez del Crimen, respectivo para que sea este quien proceda en el caso, sin perjuicio de que sea el encargado de la elección de que en el día de la elección se mantenga una constante vigilancia al respecto, procediendo a la clausura de los locales que infrinjan la ley, conforme a las indicaciones que se le darán a los encargados del acto electoral.

8.º ORDEN PÚBLICO

Las elecciones deberán efectuarse con absoluto orden y presencia electoral.

9.º TRANSTO PÚBLICO

Se recomienda en forma especial que las autoridades y los partidos políticos y grupos independientes que se encuentren en el radio de veinte metros alrededor de la Mesa Receptora de Sufragios, para observar las elecciones, no se acerquen a las urnas sin que nadie las acompañe.

10.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El orden público deberá mantenerse inalterable el día de la elección. Las personas destinadas para el comando de la Fuerza tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas Fuerzas en las cabeceras de departamentos y de las circunscripciones correspondientes, con motivo de los actos electorales de que se efectúan dentro del territorio de la República.

11.º COMPLIMIENTO DE ORDENES DE LOS PRESIDENTES DE MESAS

En el lugar en que funcionen las Mesas Receptoras de Sufragios y en el radio de veinte metros alrededor de ellas, podrán los Presidentes respectivos de los partidos políticos y grupos independientes, así como los partidos y grupos independientes que se encuentren en el radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva, para observar las elecciones.

12.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

13.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

14.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

15.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

16.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

17.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

18.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

19.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

20.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

21.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

22.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

23.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

24.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

25.º ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las Mesas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuidarán a las urnas sin que nadie las acompañe dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa respectiva.

26.º ESTACIONAMIENT

# LAS CIFRAS FAVORECEN TRIUNFO DE WACHHOLTZ

Resultados de elecciones parlamentarias de 1957 y presidencial de 1958 le dan mayoría

## La campaña electoral en etapa culminante

Con un renovado esfuerzo de los candidatos y de las fuerzas políticas que los acompañan, está llegando a su fase final la campaña que culminará el domingo próximo con la elección extraordinaria de un senador por Santiago.

Mañana, esto es, 48 horas antes del acto eleccionario, quedarán suspendidas las concentraciones y reuniones públicas, quedando reducida la campaña a la propaganda de prensa y radio.

Está tarde, a las 14 horas, deberán constituirse las mesas receptoras de sufragios que aún no lo han hecho, en las dos oportunidades anteriores. Las que todavía queden sin constituirse, formalizarán su situación el día de la elección, en la forma que señala la ley.

Los candidatos hacen sus últimas tiras y recorren las comunas de los cuatro distritos de la provincia, para ganar adeptos a sus postulaciones. Esta noche en el Teatro Victoria, Wachholtz será proclamado por los gremios, en tanto que Mewes asistirá a una concentración del FRAP en la Plaza Bulnes, luego de un desfile que sus fuerzas harán por la Alameda.

## LAS CIFRAS

Los vaticinios sobre el desenlace del evento cívico del domingo tienen la fisionomía de lo que se dice: la victoria de Wachholtz.

Evidentemente que cada sector se proclama vencedor, y para amplio margen de votos, y para ello se barajan múltiples factores favorables a sus pretensiones y desfavorables para el adversario.

Y aún cuando el cuadro político para haber sufrido una serie de modificaciones, nunca éstas serán tan fundamentales para reformar fundamentalmente las posiciones que los partidos alcancaron en la última elección general de parlamentarios, efectuada en marzo de 1957.

Conforme a las votaciones alcanzadas, las fuerzas estarían conformadas así, tomando el padrón de las elecciones de diciembre.

WACHHOLTZ. — Partido Radical, 46.406 votos; Conserva-

dor, 35.220; Liberal, 30.734; Unión Nacional, 5.563; Nacional Cristiano, 4.691; Movimiento Republicano, 2.803. Total, 125.876, cantidad ésta a la que habría que agregar un 50 por ciento de la votación democrática, 5.397 votos; 3.500 votos radical doctrinarios y 3.000 independientes, para llegar a un total de 135.573 votos.

MEWES. — Partido Socialista, 16.311 votos; Socialista Popular (aún entonces no se producía la fusión de estos entidades), 10.925, y del Trabajo, 9.507. Total, 36.746 votos, a lo que hay que agregar la mitad de los demócraticos, 5.397 votos; 1.976, radical doctrinarios, y 2.248 independientes. Total general, 46.367 votos.

Los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional Popular, que han declarado la libertad de votación, la libertad de acción, respectivamente, consiguieron en la votación general 73.571 votos, repartidos de la siguiente forma: Agrario Laborista, 22.262; Nacional, 4.437; Falange Nacional, 3.984 y Conservador-Socialcristiano, 7.888.

Si todos los votos demócratas cristianos y nacional populares se sumaran los del candidato del PRAP, todavía no alcanzaría a superar a Wachholtz.

Dados en la provincia de Santiago, ya que en el caso de los senadores jugaron otros factores, por ser dos de los postulantes potenciales candidatos a la Presidencia de la República, como efectivamente sucedió más tarde.

De los resultados obtenidos llega a la conclusión que los partidos que apoyan a Roberto Wachholtz alcanzaron una votación total de 135.573 votos, y los que trabajan por Humberto Mewes, sólo 46.367 votos, en tanto que otros dos partidos, que han marginado oficialmente de esta contienda, exhiben una votación de 73.571 sufragios.

Conforme a las votaciones alcanzadas, las fuerzas estarían conformadas así, tomando el padrón de las elecciones de diciembre, efectuada en marzo de 1957.

Para mayor objetividad tomaremos lo que dicen las cifras, tomadas de la elección de dipu-

tos en esa elección sufragaron 256.853 ciudadanos, de un total de 426.264 electores hábiles. Esta cifra total de la ley el Partido Comunista, aunque mucha de sus militantes se habían reiniciado con otros nombres y se mimetizaban en los Partidos del Trabajo y Socialista.

Hoy los electores hábiles alcanzan a 539.925, o sea, 113.659 más que en 1957 y 37 mil más que los hombres y mujeres que tenían derecho a voto en la reciente elección presidencial.

## EL 4 DE SEPTIEMBRE

Otroos oficiales vaticinadores toman como base la distribución del electorado tomando como punto de partida la elección presidencial.

En Santiago, como se recordará, la dicha elección arrojó los siguientes resultados:

Alessandri, 151.797; Bossay, 51.984; Allende, 121.452; Frei, 91.305; Zamorano, 11.194; Juárez, 3.945, en blanco, 1.069.

De lo anterior se desprende que la otra vez favorecen la postulación de Wachholtz que tendría los que votan por Mewes todos los que fueron partidarios de Frei para poder superar literalmente a su adversario. Y, desde luego, eso es imposible.

## DIECIOCHO PROYECTOS FUERON INCLUIDOS EN CONVOCATORIA

El Ejecutivo incluyó ayer en la Convocatoria 18 proyectos de ley, que son los siguientes:

1) Modifica la ley 12.129, sobre préstamo a la Municipalidad de Curanilahue; 2) Autoriza a las Municipalidades de Alhué y El Monte para donar terrenos; 3) Libera de derechos de intervención especiales destinadas al Hogar Ismaelita de Añacines; 4) Exime del pago de impuestos a la compraventa de un inmueble que hará el Rotary Club de Coquimbo; 5) Autoriza a la Municipalidad de Bulnes para transferir gratuitamente el dominio de un predio al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad; 6) Destina

fondos para pavimentar los caminos del pueblo de Bulnes; 7) Autoriza a la Municipalidad de Yungay para invertir en obras de instalación del servicio de alumbrado público en la comuna el excedente del impuesto establecido en la ley 11.561; 8) Crea la Universidad del Norte; 9) Autoriza la emisión de estampillas conmemorativas del centenario de la Casa de la Provincia de Valparaíso; 10) Modifica la ley 12.134, que concede determinados derechos a los oficiales y suboficiales que pasaron a prestar servicios en la Administración Pública con posterioridad a su retiro de las Fuerzas Armadas; 11) Modifica la ley 11.897, que fijó la planta del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación; 12) Autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito; 13) Libera de derechos la internacionalización de dos camiones Ford destinados a la Municipalidad de Puerto Montt; 14) Concede una indemnización extraordinaria a los obreros cesantes con motivo del cierre de los Talleres de la Casa Nacional del Niño, del Servicio Nacional de Salud; 15) Concede un empréstito a la Municipalidad de Viña del Mar; 16) Concede ayuda a los damnificados del terremoto de Fuentel Alto; 17) Autoriza la venta de terrenos fiscales en Chile, Continental, Aisén y Magallanes; y 18) Autoriza a la Municipalidad de Cahabue para cobrar una contribución adicional de un uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna.

PROCLAMACIONES EN PUENTE ALTO. — Se han iniciado las 22 horas en el señor Wachholtz llegó a Fuentel Alto, donde fue aclamado por miles de personas que lo proclamaron frente a la estación ferroviaria. Hicieron uso de la palabra el Alcalde de esa ciudad, Emilio Jiménez, parla-

mentarios de sus adversarios.

MI NOMBRE Y MIS ACTOS ESTÁN PARA SU ALIANZA. Hoy dará su respuesta la querella correspondiente.

ADHIERE MOVIMIENTO REPUBLICANO. — La Directiva Provincial del Movimiento Republicano de Chile acordó declararse en sesión permanente, a fin de prestar toda su colaboración al Comando General de la Campaña, para impedir la consignación de que cada miembro de esa entidad debe conquistar, a lo menos un voto para la candidatura Wachholtz.

ADHESIÓN DE LAS MONTEPIADAS. — En una reunión del Comando Femenino de los partidos aliados y simpatizantes de la candidatura se recibió la adhesión de 2.500 montepiedas de las Fuerzas Armadas, procediendo a designar las apoderadas para la elección del domingo.

QUERELLA CONTRA "EL SIGLO". — La secretaria de la candidatura entregó la siguiente declaración hecha por el señor Wachholtz:

"La actitud de la prensa co-

munista, al hacerme objeto de

ataques, sólo revela la

desesperación en que se

encuentra la evidencia de una derrota electoral inevitable. El comunismo recurre, una vez más, al gastado y repugnante

artificio de atacar la honra y res-



## MOCIÓN EN FAVOR DE O. DE LIRQUEN PRESENTO T. PABLO

El diputado Tomás Pablo presentó ayer a la Cámara una moción por la cual inicia un proyecto de ley, o un articulo único, que agrega un inciso final al artículo 86 del Código del Trabajo, y cuyo contenido es el siguiente:

"Las indemnizaciones a que se refieren los dos incisos precedentes se pagarán igualmente en caso de quiebra, al amparo de proceder al despido colectivo o a la paralización de la empresa, si no se hubiere cumplido con lo expuesto en cada artículo. Las indemnizaciones señaladas garantizarán el privilegio establecido en el artículo 2,472, en su número 4."

"Esta ley empezará a regir desde el 15 de diciembre de 1958."

La esencia de la modificación propuesta es ir en ayuda de los 1.200 obreros de la Compañía Carbonífera de Lirquén, que quedarían sin ocupación por haberse declarado en quiebra la citada empresa.

En el concejo del diputado autor de esta moción, las indemnizaciones extraordinarias a que se refiere la disposición del Código del Trabajo, sobre indemnizaciones, deberían pagarse aún en el evento de presentarse o ser declarada en quiebra la empresa autora del despido colectivo o de la paralización de faenas. "Eso las obligaría —dice—, en períodos de inseguridad económica, a plantearse claramente ante el problema de la posibilidad de quiebra, y con el fin de no verse abocados a pagar una indemnización onerosa, someterse al dictamen de los Ministerios respectivos, que velan por el interés de los más débiles dentro de la empresa. Por otra parte, los acreedores, antes de ejercer sus derechos de petición de quiebra, soprían debidamente las consecuencias de su acto por los perjuicios que podrían causarles."

Pablo pedirá al Ejecutivo la inclusión de este proyecto en la Convocatoria.

Impresionantes proclamaciones. — Gran recibimiento del candidato en vegas

y mercados. — Pinto Díaz recorre el Primer Distrito

Durante todo el día de ayer y hasta la madrugada, se efectuaron concurrencias manifiestaciones de adhesión a la candidatura senatorial de don Roberto Wachholtz, que demostraron el fervor que su postulación ha despertado en el electorado de la provincia.

EN LAS VEGAS Y MERCADOS. — Acompañado de los regidores Rafael Señoret, Guillermo Gruss Mayers y Juan Briones, del diputado Carlos Morales Abarán y de dirigentes

EN EL TEATRO ITALIA. — Un aspecto impresionante presentado el Teatro Italia en la proclamación que a las 10 horas de ayer tuvo lugar en el

Primer Distrito. — Durante la madrugada, tarde de ayer, el diputado Humberto Pinto Díaz recorrió la Perla Municipal, las comunas séptima, octava y novena, en todas las cuales dejó

constituidos comités independientes que han sumado un traba-

jo entusiasta a los que ya

existían en esos lugares. Anoché Pinto Díaz, de la palabra en la reunión de comités populares del sector norte de Recabarren y en la reunión de Juntas de Vecinos de la Población Monterrey, en Conchalí.

ADHESIÓN DE LAS MONTEPIADAS. — En una reunión del Comando Femenino de los

partidos aliados y simpatizantes

de la candidatura se recibió la

adhesión de 2.500 montepiedas

de las Fuerzas Armadas, procediendo a designar las apoderadas

para la elección del domingo.

QUERELLA CONTRA "EL SIGLO". — La secretaria de la candidatura entregó la siguiente declaración hecha por el señor Wachholtz:

"La actitud de la prensa co-

munista, al hacerme objeto de

ataques, sólo revela la

desesperación en que se

encuentra la evidencia de una derrota electoral inevitable. El comunismo recurre, una vez más,

al gastado y repugnante

artificio de atacar la honra y res-

## Profesionales Partidarios de ROBERTO WACHHOLTZ

Se encarga a los profesionales simpatizantes de la candidatura a senador del ingeniero señor ROBERTO WACHHOLTZ, pasar a inscribirse, lo antes posible, a Moneda 973, oficina 437, teléfono 381127.

EL COMITÉ

## ESTA NOCHE A LAS 22.35 HORAS por Radios MINERIA, CORPORACION Y NACIONAL

por Radios MINERIA, CORPORACION Y NACIONAL

Y NACIONAL

Se dirigirá a la ciudadanía de Santiago, el presidente del PARTIDO LIBERAL, senador

D. HUGO ZEPEDA BARRIOS

Escuche las voces que apoyan a

## WACHHOLTZ

N.º 1 en la Cédula Electoral

N.º 1 en la conciencia ciudadana.

## NUNOA PROCLAMA A WACHHOLTZ ABAYA

LA DEMOCRACIA DE NUNOA JUNTO A WACHHOLTZ ABAYA

## TEATRO HOLLYWOOD

HOY JUEVES 8 — A LAS 20 HORAS

Escucha a: senador Angel Falovich, senador Humberto Aguirre D., diputado Enrique Edwards, diputado Luis Minchel B., diputado Hermes Ahumada, señor Alfonso Trejo, señor Manuel Drago, y el candidato señor ROBERTO WACHHOLTZ ABAYA.

EL 11 DE ENERO VOTE POR EL PRIMERO

## CANDIDATURA WACHHOLTZ

LOCOMOCIÓN PARA LOS VOTANTES HABRA EL DOMINGO PROXIMO LOS INTERESADOS DEBERÁN PASAR A INSCRIBIRSE EN

AHUMADA 166

FUERA DE SANTIAGO EN LAS SECRETARIAS DE LA CANDIDATURA.

## GREMIOS PROCLAMAN A WACHHOLTZ EN EL TEATRO VICTORIA

Los trabajadores proclaman a ROBERTO WACHHOLTZ ABAYA. Hoy, a las 21.30 horas. Todos los gremios proclamarán a su abanderado ROBERTO WACHHOLTZ ABAYA y le prestarán su adhesión por representar ampliamente las aspiraciones del sector de obreros y empleados en general.

HOMBRES Y MUJERES DE TRABAJO! Defiendan la democracia, concurren a esta proclamación y voten por WACHHOLTZ el domingo 11.

## TRABAJADORES DE SANTIAGO PROCLAMAN A WACHHOLTZ HOY A LAS 21.30 HORAS EN EL

## TEATRO VICTORIA

Cumpia con la democracia! Concurra al TEATRO VICTORIA a expresar su adhesión al abanderado de la victoria

ROBERTO WACHHOLTZ

CAMPO POLITICO.-

# Yerran quienes piensan que el comunismo es un peligro remoto

EL RESULTADO DEL DOMINGO INDICARA SI CHILE ENTRA A UNA ENCRUCIJADA DE SOMBRIOS PRESAGIOS, O SALE CON PASO FIRME Y SEGURO A LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD Y DE LA DIGNIDAD CIUDADANA

"Yerran gravemente quienes piensan o afectan pensar que el peligro es remoto, que el marxismo no constituye un obstáculo serio para nuestros ideales de progreso dentro de la libertad. Esas personas se quedan más a las puertas del poder legítimo, por causa de nuestras divisiones innecesarias".

Como se sabe, el candidato de la democracia a la senaduría vacante por Santiago, don Roberto Wachholtz Araya, durante la vibrante proclamación de que fue objeto en la tarde de ayer en el Teatro Italia, pasó las fuerzas políticas y elementos independientes que le apoyan en las comunas de Núñez y Providencia.

En su discurso, que posteriormente fue transmitido radialmente, el ex Ministro de Hacienda, dijo que quienes critican las alzas de precios se olvidan que estas son la consecuencia del Gobierno anterior, cuyos personajes se quedaron las manos.

Wachholtz habló fuerte contra el marxismo imperialista y dictatorial, enroscando sus inconsecuencias y sus crudidades a la dignidad humana.

A continuación reproducimos las palabras pronunciadas por el candidato en la magnífica proclamación de ayer en el barrio alto:

## EL DISCURSO

## CONCIUDADANOS Y AMIGOS:

Al iniciar esta campaña electoral, proponemos un debate público entre los dos oponentes a la senaduría vacante por Santiago, el señor Mewes y yo.

De este modo pretendemos producir, en forma simultánea, limpia y real, una rápida clarificación de las ideas respectivas de los graves problemas econó-

ómicos del momento y de nuestro dilema "DEMOCRACIA O MARXISMO".

Recibimos la callada por respuesta.

Permitanme recordar que las alzas de precios son la consecuencia de la política de los gobiernos.

Algunos han tratado de negar la responsabilidad de los gobiernos.

Reconocemos que es un esfuerzo de bancarrota de la Caja fiscal, es un arbitrio financiero que puede ser inevitable.

Permitanme recordar que el esfuerzo esencialmente injusto, lo cual comporta responsabilidades muy serias para los gobernantes.

Es injusto, en primer término, porque no discriminan respecto de los responsables de haber llevado al país a tal situación. Ellas se lavan las manos simplemente.

Y es injusto también, por cuanto coloca en la indiferencia a los sectores que tienen sus más bajas y limitadas, al servir sus capacidades adquisitivas de

consumos vitales. ¿Qué defensa tienen en tal caso los empleados, los obreros, los jubilados?

Por eso es que sostengamos la necesidad de ir de inmediato en auxilio de estos elementos, dándoles una compensación que sea equivalente a la disminución de su poder adquisitivo.

Para ellos es de cuestión de vida o muerte.

Por otra parte, las alzas de precios significan, por lo general, una forma de estudiar los efectos de la devaluación.

## REAJUSTES DE SUELDOS Y SALARIOS

Por esta causa, si es preciso

autORIZARLAS, ello debe hacerse a los menos simultáneamente con las correspondientes reajustes de sueldos y salarios.

Es lo justo y lo conveniente, es lo que da la tranquilidad social del país.

Permito todo esto sólo es parte y muy principal, por cierto, del aspecto financiero del problema.

Para los que se cuestionan o muertes.

Por otra parte, las alzas de precios significan, por lo general, una forma de estudiar los efectos de la devaluación.

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pañesa diversa de los partidos que sustentan esta postulación y el abanderado del FRAP. La marcha se iniciará a las 18 horas.

Diversos políticos que han adquirido a esta postulación adherencia por radioemisoras en estas horas, para dar a conocer las razones que han tenido para apoyar esta candidatura. Entre ellos —según versión oficial de la Secretaría del Comando del

FRAP—figuraron el diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, quien lo hizo ayer por Radio Cruz del Sur y Rafael A. Guimán, del mismo partido, quien hablara hoy, a las 22 horas, por Radio Cervantes.

Mientras tanto, el ex diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, ha sido juzgado por su partido por haber adquirido a Wachholtz, porque la entidad acordó la libertad de voto, la cual a juicio de sus acusadores, exolvió el trabajo por determinado candidato.

Además se dirigió al electorado de Santiago el secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, quien empezó su discurso con una evocación del círculo ruso "Méjica".

## FONDOS PARA LICEOS DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

En el rubro "ampliaciones y reparaciones" de los planes de construcción de la ley 21.766 figuran los liceos N° 8 de Niñas y N° 6 de Hombres de la comuna de San Miguel, expresa un oficio del Ministro de Educación, don Francisco Cereceda, recibido ayer en la Cámara de Diputados.

Señala, además, que, no obstante, no ha sido posible atender a las urgentes peticiones hechas por los diputados del Tercer Distrito, porque no existen por el momento los fondos necesarios para la iniciación de los trabajos de los mencionados establecimientos educacionales.

VALPARAISO.—Contestando observaciones del diputado José Oyarzún, el Ministro de Defensa Nacional, don Carlos Vial Infante, da a conocer las razones por las cuales no sería posible

de ceder y habilitar para el funcionamiento del Liceo N° 3 de Niñas, de Valparaíso, el local que ocupa la ex Escuela de Ingeniería Naval.

Expresa la comunicación del Ministro que en la actualidad dicho edificio se encuentra ocupado por el Poblado de Señales (12 hombres) y por la dotación del Cuartel N° 1 "Almirante Silva Palma" (49 hombres); además, se efectúan reparaciones por un costo de quince millones de pesos en los pisos tercero y cuarto, para dejar definitivamente instalados en ellos el Puente de Vigas y Señales y el Centro de Recepción y Manipulación de la Comandancia en Jefe de la Zona Naval (RE "Valparaíso"), ex Direcciones, con 80 hombres aproximadamente.

## Partido Demócratico cita a sus

## Vocales y Apoderados para hoy

El Departamento Electoral Nacional del Partido Demócratico atiende todos los días en el local central del Partido, calle Teatinos 453, a las 10 horas de la mañana desde las 10 hasta las 13:30 horas y en la tarde desde las 17 hasta las 22 horas, a todos los militantes y simpatizantes que participarán en las elecciones del domingo próximo en favor de la postulación del abanderado del Partido, candidato a senador señor ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA, tanto como apoderados o vocales de mesa, con el objeto de impartirles instrucciones.

EDUARDO RIVERA U., Director Nacional Electoral del Partido Demócratico.

### Comando Independiente Pro Candidatura de Don ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA

La Directiva del Comando Independiente del Servicio Nacional de Salud Pro Candidatura de don ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA, cita para hoy jueves, a las 19 horas a todos los componentes y simpatizantes de la candidatura del eminentísimo hombre público don ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA, a reunión en calle Alumbrada 166 (bajos del Restaurante Cuba), e invita a todos a concurrir en masa a su proclamación como senador por Santiago que se llevará a efecto a las 21:30 horas en el TEATRO VICTORIA.

HERNAN OPORTO SAAVEDRA, presidente.

### CUARTA COMUNA PROCLAMA A WACHHOLTZ

Teatro Monumental — Hoy jueves 8 — A las 21 horas

Las fuerzas democráticas de la Cuarta Comuna proclaman a

### ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA

ORADORES: diputado Jacobo Schachtman, diputado Indio Muñoz, regidor Guillermo Gris Gómez; vicepresidente del Partido Radical, Carlos Martínez Sotomayor; Mario Alarcón G., presidente Asamblea Radical; Raquel Correa de R., presidenta Asamblea Liberal; Samuel Catalán, presidente Comunal Conservador, y el candidato, don ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA.

ASISTEN AL TEATRO MONUMENTAL

## ENERGICOS CONCEPTOS DE DON ROBERTO WACHHOLTZ

micos del momento y de nuestro dilema "DEMOCRACIA O MARXISMO".

Recibimos la callada por respuesta.

Permitanme recordar que el comité de la candidatura de Santiago, el señor Mewes y yo.

Algunos han tratado de negar la responsabilidad de los gobiernos.

Reconocemos que es un esfuerzo de la tranquilidad social del país.

Permito todo esto sólo es parte y muy principal, por cierto, del aspecto financiero del problema.

Para los que se cuestionan o muertes.

Por otra parte, las alzas de precios significan, por lo general, una forma de estudiar los efectos de la devaluación.

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pañesa diversa de los partidos que sustentan esta postulación y el abanderado del FRAP. La marcha se iniciará a las 18 horas.

Diversos políticos que han adquirido a esta postulación adherencia por radioemisoras en estas horas, para dar a conocer las razones que han tenido para apoyar esta candidatura. Entre ellos —según versión oficial de la Secretaría del Comando del

FRAP—figuraron el diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, quien lo hizo ayer por Radio Cruz del Sur y Rafael A. Guimán, del mismo partido, quien hablara hoy, a las 22 horas, por Radio Cervantes.

Mientras tanto, el ex diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, ha sido juzgado por su partido por haber adquirido a Wachholtz, porque la entidad acordó la libertad de voto, la cual a juicio de sus acusadores, exolvió el trabajo por determinado candidato.

Además se dirigió al electorado de Santiago el secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, quien empezó su discurso con una evocación del círculo ruso "Méjica".

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pañesa diversa de los partidos que sustentan esta postulación y el abanderado del FRAP. La marcha se iniciará a las 18 horas.

Diversos políticos que han adquirido a esta postulación adherencia por radioemisoras en estas horas, para dar a conocer las razones que han tenido para apoyar esta candidatura. Entre ellos —según versión oficial de la Secretaría del Comando del

FRAP—figuraron el diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, quien lo hizo ayer por Radio Cruz del Sur y Rafael A. Guimán, del mismo partido, quien hablara hoy, a las 22 horas, por Radio Cervantes.

Mientras tanto, el ex diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, ha sido juzgado por su partido por haber adquirido a Wachholtz, porque la entidad acordó la libertad de voto, la cual a juicio de sus acusadores, exolvió el trabajo por determinado candidato.

Además se dirigió al electorado de Santiago el secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, quien empezó su discurso con una evocación del círculo ruso "Méjica".

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pañesa diversa de los partidos que sustentan esta postulación y el abanderado del FRAP. La marcha se iniciará a las 18 horas.

Diversos políticos que han adquirido a esta postulación adherencia por radioemisoras en estas horas, para dar a conocer las razones que han tenido para apoyar esta candidatura. Entre ellos —según versión oficial de la Secretaría del Comando del

FRAP—figuraron el diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, quien lo hizo ayer por Radio Cruz del Sur y Rafael A. Guimán, del mismo partido, quien hablara hoy, a las 22 horas, por Radio Cervantes.

Mientras tanto, el ex diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, ha sido juzgado por su partido por haber adquirido a Wachholtz, porque la entidad acordó la libertad de voto, la cual a juicio de sus acusadores, exolvió el trabajo por determinado candidato.

Además se dirigió al electorado de Santiago el secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, quien empezó su discurso con una evocación del círculo ruso "Méjica".

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pañesa diversa de los partidos que sustentan esta postulación y el abanderado del FRAP. La marcha se iniciará a las 18 horas.

Diversos políticos que han adquirido a esta postulación adherencia por radioemisoras en estas horas, para dar a conocer las razones que han tenido para apoyar esta candidatura. Entre ellos —según versión oficial de la Secretaría del Comando del

FRAP—figuraron el diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, quien lo hizo ayer por Radio Cruz del Sur y Rafael A. Guimán, del mismo partido, quien hablara hoy, a las 22 horas, por Radio Cervantes.

Mientras tanto, el ex diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, ha sido juzgado por su partido por haber adquirido a Wachholtz, porque la entidad acordó la libertad de voto, la cual a juicio de sus acusadores, exolvió el trabajo por determinado candidato.

Además se dirigió al electorado de Santiago el secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, quien empezó su discurso con una evocación del círculo ruso "Méjica".

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pañesa diversa de los partidos que sustentan esta postulación y el abanderado del FRAP. La marcha se iniciará a las 18 horas.

Diversos políticos que han adquirido a esta postulación adherencia por radioemisoras en estas horas, para dar a conocer las razones que han tenido para apoyar esta candidatura. Entre ellos —según versión oficial de la Secretaría del Comando del

FRAP—figuraron el diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, quien lo hizo ayer por Radio Cruz del Sur y Rafael A. Guimán, del mismo partido, quien hablara hoy, a las 22 horas, por Radio Cervantes.

Mientras tanto, el ex diputado demócratacristiano, Jorge Rojas, ha sido juzgado por su partido por haber adquirido a Wachholtz, porque la entidad acordó la libertad de voto, la cual a juicio de sus acusadores, exolvió el trabajo por determinado candidato.

Además se dirigió al electorado de Santiago el secretario general del Partido Comunista, don Luis Corvalán, quien empezó su discurso con una evocación del círculo ruso "Méjica".

CONCENTRACION REALIZAN HOY FUERZAS QUE APOYAN A MEWES

Esta tarde, el candidato senatorial de comunistas y socialistas, don Humbero Mewes Bruna, hará una demostración de sus fuerzas, con un desfile por la Avenida Bernardo O'Higgins que terminará con una concentración en la Plaza Bulnes, en la que harán uso de la pa



## CAMPEONATO MUNDIAL DE BASQUETBOL

## Resultados del nuevo sorteo.

## POR QUE ACTUARAN FORMOSA Y BULGARIA

Descontento uruguayo por el nuevo sorteo del Mundial. — Un almuerzo para el sábado

El presidente de la Federación Chilena, señor Sabino Aguado, dio ayer una ligera explicación respecto a la situación especial en que se encuentra en el Campeonato Mundial, Formosa y Bulgaria. Expresó que si no venía Francia que remató 4-0, China y Bulgaria pasaban por derecho propio a los cuartos lugares, ya que China ocupó el 4-0 puesto en el último Mundial y Bulgaria el mismo lugar.

## SANTOS VOLVIO A GANAR

Ahora goleó 4 por 0 a Sporting Cristal

LIMA, 7. — (UPI). — El equipo Santos de São Paulo manteniendo su invitación en la valla venció amén por la goleada de cuatro a cero al equipo local Cristal en su segunda presentación en Perú, presenciada por 40,000 personas.

El score fue el fiel reflejo de lo que ocurrió en la cancha, donde los brasilienses mostraron una indiscutible superioridad en todo el partido. Los visitantes hicieron dentro de un juego veloz con pases y entendimiento en todos sus tránsitos.

El conjunto local fue mediocre. El defensa jugó replegado dejando sin espacio a la delantera. Tercero, la nueva adquisición del Cristal, no hizo nada notable.

En el curso del segundo tiempo los brasilienses hicieron cuatro cambios: Álvaro, Pago, Mange y Pele fueron reemplazados por Alfonso, Pepe, Feijó y Pepe.

CRISTAL: Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari; Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari; Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari; Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari.

Arbitro: Erwin Elegger.

en la Olimpiada de Melbourne. Sin embargo, prevalecía la posición de China, que actuó precisamente en una competencia mundial como que se realizó en el Campeonato Mundial, Formosa y Bulgaria. Expresó que si no venía Francia que remató 4-0, China y Bulgaria pasaban por derecho propio a los cuartos lugares, ya que China ocupó el 4-0 puesto en el último Mundial y Bulgaria el mismo lugar.

## SITUACION EN URUGUAY

El nuevo sorteo que realizó ayer la FIBA, según pudimos informarnos, no causó muy buen efecto en los países que se presentaron a las billebillas de los uruguayos. A Uruguay, en el Grupo G, le había correspondido, en el sorteo anterior, además de Filipinas, con México y República Árabe Unida. En cambio, ahora, sus rivales serán Filipinas, Puerto Rico y Bulgaria. Por otra parte, hasta el momento, los uruguayos no han podido lograr una serie con sus transacciones radicales, lo que para ellos es, como se podrá suponer, de enormes importancia.

## UN ALMUERZO EL SABADO

LIMA, 7. — (UPI). — El equipo Santos de São Paulo manteniendo su invitación en la valla venció amén por la goleada de cuatro a cero al equipo local Cristal en su segunda presentación en Perú, presenciada por 40,000 personas.

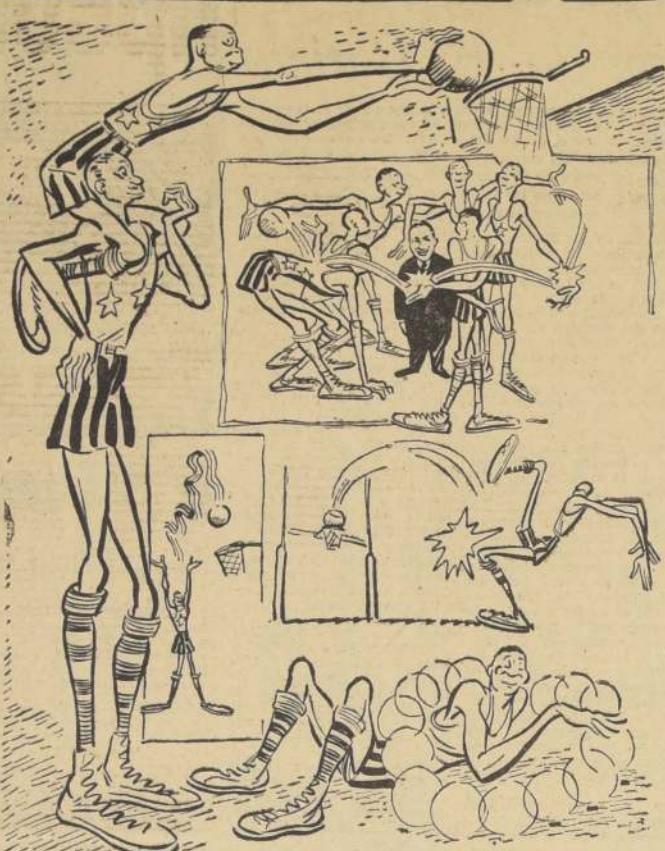
El score fue el fiel reflejo de lo que ocurrió en la cancha, donde los brasilienses mostraron una indiscutible superioridad en todo el partido. Los visitantes hicieron dentro de un juego veloz con pases y entendimiento en todos sus tránsitos.

El conjunto local fue mediocre. El defensa jugó replegado dejando sin espacio a la delantera. Tercero, la nueva adquisición del Cristal, no hizo nada notable.

En el curso del segundo tiempo los brasilienses hicieron cuatro cambios: Álvaro, Pago, Mange y Pele fueron reemplazados por Alfonso, Pepe, Feijó y Pepe.

CRISTAL: Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari; Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari; Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari; Baselli, Pini, Rovelli y Del Solari.

Arbitro: Erwin Elegger.



VOLVERAN A MARAVILLAR con la magia abismante de su juego casi brujo, humorístico y espectacular, los famosos basquetbolistas negros del conjunto norteamericano de los Globetrotters. Los malabaristas del barrio Harlem, de Chicago, se presentarán el domingo, en vermut y noche, en el Teatro Cauolicán, enfrentando primera a sus tradicionales rivales rubios del team "New York Nationals", y luego harán sortilegios y fantasías, como la que ilustra el grabado. Cerrará el magnífico espectáculo del domingo en el popular coliseo de San Diego, con la presentación de las "Reinas de Hollywood", dignas discípulas de los "Globetrotters" en basquetbol y que se medirán con un conjunto local seleccionado por la Federación de Basquetbol de Chile.

Serie "A": Estados Unidos, Formosa, Argentina y R. Árabe  
Serie "B": Brasil, Unión Soviética, México y Canadá.  
Serie "C": Filipinas: Uruguay, Puerto Rico y Bulgaria;

por puntos, participarán los equipos que ocupen los primeros lugares en las eliminatorias, como país organizador.

## Panorama

(Por Rafael Salamovich)

EN TODO ORDEN de cosas, hoy hay tareas que son gratas. Hoy día tengo una misión agradable, muy grata, que me lleva a la eliminatoria del próximo Mundial, a efectuarse el 16 al 18 del actual en Antofagasta. Temuco y Concepción, los equipos participantes quedaron divididos en tres grupos que realizarán una serie de "round-robin", o de clasificación por puntos.

Según el sorteo, los grupos quedaron como sigue:

Primer: Estados Unidos, Formosa, Argentina y República Árabe Unida.

Segundo: Brasil, Unión Soviética, México y Canadá.

Tercero: Filipinas, Uruguay, Puerto Rico y Bulgaria.

La serie final comenzará el 20 del actual en Santiago, Chile.

En la final que también será de "round-robin", o de clasificación

## Magallanes

Noticiario de su Sección Cadetes

Cada vez

y cada vez

## SIEMPRE OPTIMISTAS LOS BRASILEÑOS

## "Venimos a ganar el Campeonato"

7 de Sao Paulo y 5 de Río

ESTAMBIENTE al mediodía de ayer aterrizó en Los Cerrillos el avión "El Pacifico" de Panagra N° 8103-H, que conduce a esta capital al equipo de básquetbol de Brasil, que viene a intervenir en el Tercer Campeonato Mundial.

Altos dirigentes de la Federación de Básquetbol, encabezados por el presidente de esta institución, señor Sábio Aguad, esperaron en el aeropuerto a los campeones sudamericanos del año pasado, que descendieron quietos y optimistas. Saludaron, además, a los basquetbolistas brasileños, los señores Erasmo López, Carlos Spencer, Oscar Castro Vergara, Raúl Muñoz y otros dirigentes.

RUTINA. — Luego después de los saludos de rigor, los viajeros pasaron a la Policía Interamericana para la revisión de sus documentos y, enseguida, a la Aduana, donde cumplieron con los trámites correspondientes. Ya habían para emprender viaje al Hotel Carrera, hablamos con el secretario de la delegación, para que nos diera algunas impresiones sobre el torneo.

"Venimos a ganar el campeonato. Todo el plantel de jugadores viene espléndidamente entrenado y luciendo un perfecto estado físico. Cinco hombres son de Río de Janeiro y siete de São Paulo".

"Cuántos de los doce acalaron en el último Sudamericano de Santiago?

—Nueve. Ellos son Vlimir, Waldir, Fernando, Algodao, Edson, Amaury, Waldemar, Rosalba, Zézinho.

—Debo decirles, además, que los entrenamientos han sido constantes, y que el sábado pa-

Los que vienen

La nómina de la delegación de Brasil viene formada así:

Marich Silva, jefe; Tago Soares, "Cachão" entrenador; João Francisco Braz, ayudante; Otávio Taboso, Árbitro; José Sestini, Amaury Mattos y Armando Tietto, periodistas. Ju-

gadores: Waldermar Blatkaus, Jacir Schall, Waldir Boc-

ardo, Carmo Ribeiro Branco, Orlando Taboso (Papeto), Pe-

dro Fosca, (Algodao), Otto Nobrega, Vlimir Marques, Amaury Passos, Fernando Fre-

lia, José Seura, Zeny de Azevedo (Zézinho) y Edson Dos Santos.

## SELECCION BULGARA GOLEO EN YAKARTA

MANILA, 7 (UPI). — La Selección Nacional de Fútbol de Bulgaria derrotó al equipo del Club Persija de Yakarta, por cinco goles a uno, en partido que jugaron hoy en la capital indonesia.

El primer tiempo del partido, presenciado por 25.000 espectadores, terminó con ventaja de dos a uno para los búlgaros.

100 millions  
Dollars 11  
ENTERO . . . . . \$ 8.000  
VIGESIMO . . . . . \$ 400

LOS BRASILEÑOS. — Luego de llegar a Los Cerrillos, grabado, en primer plano, el jefe de la comitiva, señor Marich Silva; el dirigente señor Lemir Silva, el entre- basquetbolista que se muestran muy optimistas, como en la escalinata de salida del aeropuerto. Figuran en el nador, Tago Soares, y el Árbitro, señor Orlando Taboso. puede apreciarse.



RECIBEN A BRASILEÑOS. — En la primera escena puede verse al presidente de la delegación de básquetbol de Brasil, rodeado de dirigentes chilenos que fueron a esperarlos a Los Cerrillos. Aparecen el señor Marich Silva al- ternando con el presidente de la Federación Chilena, señor Sábio Aguad. Escuchan la con-

versación, los dirigentes señores Erasmo López, general (R) Carlos Spencer, el Dr. Oscar Cas- tro, el ex dirigente señor Miguel Bettiniani, y el presidente de la Asociación Santiago de Bás- ketbol, señor Raúl Muñoz. Más abajo, los ju- gadores brasileños esperando en la Aduana de Los Cerrillos, la revisión de sus equipajes.

TODO PUEDE SUCEDER EN SUS VACACIONES...

pero si su cámara está equipada con películas KODAK VERICHROME PAN, con cualquier acontecimiento pasará a la historia de sus mejores recuerdos.



Adquírela donde su distribuidor

Kodak

## BREVES del DEPORTE

## FUTBOL

COLO COLO postergó para el sábado a mediodía su partida a Lima, fijada en un principio para mañana. La decisión se adoptó anoche, luego de conocerse el resultado de las gestiones que hacía la directiva alba, en orden a obtener el concurso de algunos jugadores que reemplazarán a Francisco Molina, de Audax, y Carlos Carmona, de Ferro, por quienes sus clubes solicitaron altas sumas de dinero.

Por otra parte, también anoche, Colo Colo resolvió cancelar el partido que, en carácter de entrenamiento, iba a sostener esta tarde, en Peñafiel, frente a Bata.

## TENIS

REALIZANDO una extraordinaria exhibición de sus condiciones, el peruviano Alejandro Olmedo eliminó a Rod Laver, uno de los tres mejores jugadores australianos, por 6-1, 6-3, 4-6, 3-6 y 6-3, en un encuentro del cuarto de final del campeonato de Australia Occidental, que se desarrolla en cancha de Perth. En otros encuentros, Barry Mackay derrotó a Ulf Schmidt, por 6-4, 6-4 y 6-2, y el español Andrés Gimeno venció a Tony Ryan, de Australia, por 6-2, 6-4 y 6-4. El crack peruano accusó una lesión a un músculo del estómago, manifestando que luego decidirá su participación en la semifinal de dobles y en los individuales del viernes.

## EQUITACION

HAN CULMINADO con buen éxito las gestiones que, bajo los auspicios del Embajador de Italia, Exmo. señor Mario Lucioli, se iniciaron para obtener la presencia de los jinetes Raimundo y Piero D'Inzeo, en el campeonato internacional de equitación que se hará en Viña del Mar, en febrero próximo. Se anunció oficialmente que ambos jinetes emprenderán viaje lo antes posible, para someterse a una adecuada preparación.

## BOXEO

EL CAMPEON sudamericano de peso semipesado, Dogo Martínez, sigue preparándose para la defensa del título frente al campeón brasileño Luis Inacio, Luisao, fijada para el 16 de este mes, en el Estadio de Ibirapuera, de São Paulo.

—Pascual Pérez, campeón del mundo de la categoría mosca, está favorito para la pelea que sostendrá ante el campeón del Lejano Oriente, el japonés Sadao Yacita, a realizarse el 16 de enero, en Tokio. En esta pelea no estará en juego el título del crack argentino.

BRASIL vs. CHILE  
BASQUETBOL — ENERO 9  
NO HAGA COLA

PLAZA con tiempo sus entradas a los teléfonos 80051 - 80291 AGUSTINAS 1160



DOMINGO 11 — GLOBETROTTERS — T. CAUPOLICAN Ofrecemos también entradas seleccionadas para: Astor, Banderas, Ducal, Nilo, Pacifico, Plaza, Real, Rex, Windsor, A. Vargas, C. Henriquez, Revistas Pigalle, Caupolicán, Mundial de Básquetbol.

ASI VENDE  
RADIO CITY

## JUGUERAS

FRACMO junior — Mensual . . . . .	\$ 3.300.—
FRACMO de Luxe — Mensual . . . . .	\$ 4.200.—
FAMELA — Pie desde . . . . .	\$ 2.000.—
FAMELA — Mensual desde . . . . .	\$ 2.600.—
SINDELEN — Pie desde . . . . .	\$ 4.010.—
SINDELEN — Mensual desde . . . . .	\$ 4.720.—

## LAVADORAS

MADEMSA chica — Mensual . . . . .	\$ 12.000.—
MADEMSA "Blanquita" — Mensual . . . . .	\$ 10.300.—
MADEMSA centrifuga — Mensual . . . . .	\$ 27.500.—
HOOVER — Mensual . . . . .	\$ 11.000.—

## MAQUINAS DE COSER

WERTHEIM Mod. 345 — Mensual . . . . .	\$ 6.800.—
WERTHEIM Mod. 365 — Mensual . . . . .	\$ 7.700.—
WERTHEIM Mod. 335 — Mensual . . . . .	\$ 10.000.—
LADA Mod. T-124 — Mensual . . . . .	\$ 8.500.—
LADA Mod. T-236 — Mensual . . . . .	\$ 13.150.—
LADA Mod. T-132 — Mensual . . . . .	\$ 16.000.—

## CUCHILLERIA

120 Piezas — Mensual . . . . .	\$ 11.000.—
96 Piezas — Mensual . . . . .	\$ 5.600.—

## ENCERADORAS

SINDELEN — Pie desde . . . . .	\$ 6.180.—
SINDELEN — Mensual desde . . . . .	\$ 6.560.—
FAMELA — Pie desde . . . . .	\$ 4.550.—
FAMELA — Mensual desde . . . . .	\$ 6.300.—
FAXIR — Mensual . . . . .	\$ 9.700.—

RADIO CITY

ESTADO 64 y 96

DOS LOCALES PARA SERVIR A USTED

CENIT





ALUMNAS ARGENTINAS EN LA XI ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO DE VALPARAISO. Numerosas son las jóvenes alumnas argentinas que se han matriculado en diversos cursos de la XI Escuela de Verano de la Universidad de Chile que se está desarrollando con gran brillo en la Universidad Técnica Santa María, en Valparaíso. En el grabado, figura un

## INTERVENCION DEL GOBIERNO EN PRECIO DEL PAN: VALPARAISO

LA MEDIDA ADOPTADA POR EL EJECUTIVO FUE APLAUDIDA

VALPARAISO. — Con unánime aplauso del público consumidor se ha sido recibida la energética actitud del Gobierno frente a los industriales del pan de Valparaíso, que están organizados en la llamada Unión Industrial de Panaderías de Valparaíso, que tiene su sede en la calle Blanco 1138, y que preside, desde hace muchos años el señor Manuel López Quiroga, pequeño industrial de panadería, ex regidor y ex Alcalde de Villa Alegre.

Como es del dominio público, el Subsecretario de Comercio e Industria del Ministerio de Economía, señor Luis Martí, dirigió al señor Manuel López una serena, bien fundamentada, pero energética cuestionación, en la que le expresaba, a nombre del Gobierno, la extraña que había causado la

anterior y antigua comunicado del Gobierno en que se comunicaba a la Unión Industrial de Panaderías, para que reconsiderase la determinación de fijar los altos precios del pan, un grupo de dirigentes, presididos por el señor López Quiroga, se dirigió a la capital y sostuvo una detenida conferencia con el Subsecretario de Comercio e Industria, señor Martí, quien les ratificó punto por punto la determinación del

terminación de la Unión Industrial de Panaderías de Valparaíso de alzar el precio del pan, al exhibir valor de 15 pesos la unidad de 83 gramos, a sea, a 180 pesos el kilo a la sombra de la libertad de precios, y también establecida por el Gobierno, con la proposición de crear una ley competente y obtener de esta manera una mejor calidad y un mejor precio del pan.

Sin embargo, desde varios días antes de fin de año, los establecimientos panificadores afiliados a esta Unión Industrial, que son los más importantes, de mayor amasijo y que prácticamente controlan la producción y distribución del artículo, alzaron el valor del pan en circunstancias que en la propia capital se ha subido el esencial artículo al

menor de 156 pesos al kilo.

### DESVENTUADA LA LIBRE COMPETENCIA

Aunque es efectivo que varias industrias acogiéndose a la libertad de precios, han estado expandiendo el pan a precios juiciosos, la competencia queda prácticamente desvirtuada, pues la gran industria controla a las más poderosas panificadoras, y, mayor porcentaje de anejos.

### ACTUA EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

En la tarde de ayer entrevistóse al presidente de la Unión Industrial de Panaderías de Valparaíso, señor Manuel López Quiroga, a quien le presentó sucedida con el fin de entrevistarle sostener con el Subsecretario de Comercio, Sr. Luis Martí, reconsiderar su actitud y rebajarán al precio del pan. El señor respondió: "Yo soy mi calidad de presidente de la institución, nadie pudo hacer mi orden por mi propia cuenta, ya que a la asamblea de dirigentes que corresponde dictar sobre este asunto. Parte estos efectos he convocado a una reunión extraordinaria para las 18 horas de hoy (ayer) a todos los industriales asociados a la provincia y ellos deberán decidir el camino a tomar."

"Por otra parte —añadió el Sr. López Quiroga— hemos entregado una información oficial, en la que se establece el procedimiento del pan, la cuota a la industria más de los 186 pesos que se ha fijado al kilo.

"Además —siguió manifestándose el Sr. López Quiroga— nuestra institución no forzará a sus asociados a vender el pan a determinado precio, sino que cada uno de ellos tiene amplia libertad para venderlo al precio que más le acomode que se exima a que se acuerde o regularlo al pie.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

"Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse. Junto a la tortuga se encontraba un pez de aguas tropicales, el llamado "pez piloto", que siempre acompaña a las tortugas como guía en sus viajes por el mar.

La compañía del pez, hace un año más curioso este caso, pues resultó científicamente inexplicable la razón por qué estas especies de regiones tropicales hayan podido realizar un viaje tan largo a mares para ellas excepcionalmente fríos.

La tortuga ha sido llevada al Instituto de Biología Marina de Montenar, donde será objeto de estudios e investigaciones.

### lección objetiva para alumnos de astronomía

Director de la Escuela de Tem- porada, el señor Federico Rutland realizó los cálculos matemáticos para establecer las pasadas del satélite "Atlas" por el cielo porteño, los que "ueron confirmados con absoluta precisión en las dos pasadas del "Atlas".

La primera pasada se registró a las 20.04 horas del martes. El satélite hizo su aparición en el horizonte marino, desplazándose majestuosamente hacia el Este con un brillo superior al de Venus. Esta pasada correspondió a la revolución N o 276 del satélite en torno a la tierra. El desplazamiento se verificó con la velocidad de 10 milas por hora.

La víctima de este lamentable accidente era un esforzado trabajador, ejemplar jefe de hogar que gozaba de generales simpatías.

El camión se encontraba as- sargando escombros y al aco- rdeón demasiado a la orilla del

paraíso y a 45 grados de altura.

La segunda pasada se registró a las 21 horas y 21 minutos del miércoles, en cielo despejado, haciendo su aparición en la misma forma de Oeste a Este, con gran brillo, con la visión igualmente hacia el norte pero esta vez a 30 grados de altura.

No sólo los alumnos de astronómica, sino miles de personas, de acuerdo con los cálculos del profesor Rutland, esperaron el paso del satélite a las horas anunciantes, teniendo oportunidad de observar el majestuoso desplazamiento del "Atlas", que seguramente ya no volverá a ser visto en otra ocasión, pues se espera en su entrada a la atmósfera y su desintegración para dentro de pocos días más.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

"Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse. Junto a la tortuga se encontraba un pez de aguas tropicales, el llamado "pez piloto", que siempre acompaña a las tortugas como guía en sus viajes por el mar.

La compañía del pez, hace un año más curioso este caso, pues resultó científicamente inexplicable la razón por qué estas especies de regiones tropicales hayan podido realizar un viaje tan largo a mares para ellas excepcionalmente fríos.

La tortuga ha sido llevada al Instituto de Biología Marina de Montenar, donde será objeto de estudios e investigaciones.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos en la situación de vender el pan a 186 pesos la unidad de 83 gramos y menos.

— Efectivamente —nos respondió—, una modificación en el precio sí podría ser resuelta por los propios industriales, esta tarde. Por otra parte, no expresó, algunos establecimientos bajo el engañoso pretexto de competir, expusieron un pan más barato, pero de menor calidad. Pero soy yo particular de que se rile por la autoridad el gramo exacto que debe tener cada unidad de pan.

— A este respecto, señor López —manifestónosnosotros—, como explica usted las denuncias concretas que se han estado haciendo contra la Panadería Francia, la de mayor amasijo de la provincia, que está asociada a la Unión de la Industria del Pan, y que ha estado expandiendo el pan de 80 gramos a 18 pesos la unidad, obteniendo un valor de 300 pesos por kilo.

"Es algo que debe ser sancionado, se apresuró a decir el señor López. Yo soy partidario de que se establezca un gramo uniforme. No duelo de que en muchas ocasiones se venda el pan con un peso menor que el que debe tener. Pero yo no puedo personalmente responder de estas situaciones tan molestas. Por otra parte, temí desdorriamente, por lo que de mi depende, que se informe a los industriales que en las propuestas del Gobierno, se reconsidera hasta donde sea posible la medida adoptada por la Unión de la Industria del Pan, con respecto al precio del artículo".

La tortuga fue capturada, no sin algún esfuerzo, pues el animal intentó poderosa y valientemente, defendirse.

— Sin embargo, argumentaron, nosotros, todos los panaderos estamos

**3 ALHajas, Joyas**

NOVOS! Faro argollas Fábricas Sausal, Nueva York 60, (6) HJO. O

COMPEO oro, plata, esmalturas en general, alfileres, platos, dorados. Alameda 840. (6) HJO. O.

18 ARTICULOS p. HOGAR

VERANERAS en Llo-Liso. Comida en seco, a 1.000 diarios. Reserva propia: Sra. Llorente. Arzobispado Valdivia 655, Llo-Liso. (18) 24-Lo 59. P

**20 CITACIONES VARIAS**

CUERPO DE BOMBEROS DE SUCRE. Tercera Compañía "Bomba Los Guindos". Cito a reunión general ordinaria para el viernes 8, a las 22 horas. Tarea: Admisión de voluntarios; Convención Casino; Asuntos varios. El secretario. (30) 9-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL. Clase al Cuerpo a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Primera Compañía: "Ley, tradad y Disciplina". Cito a reunión del señor director, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SUCRE. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

4 ENNE COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe Franca". Ejercicios de Compagnie Vendredi 8 a 22 horas. Trous de travail. Réunion en quartier. — L'adjuntant. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SUCRE. Cuarta Compañía "Centenario del Pueblo y de la Patria". Por orden del señor capitán cito a la Compañía para el ejercicio para el día 8 de los corrientes. Hora, 21.30; lugar: el cuartel; tenida de trabajo. — Ayudante. (30) 8-1 K.

NOVENA COMPAGNIE DE BOMBEROS "Deber y Abnegación". Cito a la Compañía a sesión solemne en homenaje a la memoria del voluntario fundador don Guillermo Pérez de Arce Adriana, para el viernes 8 del presente, a las 20 horas. Uniforme de parada. — El secretario. (30) 8-1 K.

33 COLEGIOS, INSTRUCCION

ESCRIBUÑA maquinas, taquigrafia, redaccions, ortografia, secretarias taquigrafia, dactiloscopio, secretaria diurna, responsero. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Sanlo Domingo 1930, fono 6638. (30) 15-1 F.

DIAZ GASCONE, Escuelas Politécnicas Profesionales. Cursos duracion 1 o 2 mas; maestranza abierta, recuperación escolar, modas, corte, confección, moda infantil, cortados, sastre, tejidos, máquinas, peluqueria completa, señoras, caballeros, niños. Escuela rápida práctica, individual. Diplomas profesionales, intermedio femenino, secc. oficina de servicios. Establecimiento de prestigio, reconocido oficialmente Supremo Gobierno, fundado 1914. Unica dirección: Monitores 291, Iloa 36858, Casilla 2734. (30) 10-1-90 C.

INSTITUTO Comercial "Alonso Fierros". Matricule abierta. Catedral 1257. (30) 10-1 F.

**33 COLEGIOS, INSTRUCCION**

MUDAS, cortes y confección. Cursos rápidos. Profesores especialistas. Alumnares de 10 a 16 años. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas. Academia Nacional. Corte y Confección. Casas 1330. (30) HJO. O.

INSTITUTO Comercial "Alonso Fierros". Catedral 1257, anexo Compañía 3167. Reserva matriculación marzo. (30) 10-1-59 F.

CIRCULO FOR CAPRECA — CON-

FORMIDAD estatutos, círculo a siedecita nacional ordinaria para el viernes 8, a las 22 horas. Tarea: Admisión de voluntarios; Convención Casino; Asuntos varios. El secretario. (30) 9-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN. Clase a siedecita de Comandantes, para el jueves 8, a las 21.30 horas. — El secretario general. (30) 8-1 K.

CUERPO DE BOM



# ¿Hasta dónde llega la responsabilidad del médico?

Antaño, si erraba un profesional, se le cortaban las manos; Alejandro hizo matar a un médico que abandonó al paciente para ir al teatro

En 1825, un médico que le cortó ambos brazos a una criatura al nacer, fue condenado a pagarle una renta vitalicia; otros casos

## EL SER FACULTATIVO NO CREA PRIVILEGIOS: EL DERECHO CANONICO PENABA LOS DAÑOS POR IGNORANCIA Y GRAVE NEGLIGENCIA

BUENOS AIRES. — ¿Qué reglas para el ejercicio de la medicina, protegiendo a los clientes contra la incuria y la negligencia y la imprudencia de ciertos médicos? El derecho canónico afirmando el concepto, penaba los daños realizados por ignorancia y grave negligencia, afirmó el profesor titular de medicina legal, doctor José Belbey al desarrollar el tema: "Responsabilidad médica", en el Congreso de Etica Médica.

**PRIMERO EL ENFERMO**  
Siempre hubo partidarios y contrarios de las dos corrientes opuestas: de la irresponsabilidad absoluta y de la responsabilidad de los médicos. Aquéllos, entre otras cosas, dicen que los médicos tienen diploma oficial de idoneidad, que el progreso de la medicina se verá prohibido por el temor a la espada de la responsabilidad siempre suspendida sobre sus cabezas.

Para Platón, si el médico obraba de buena fe no era punible. Recordemos que Alejandro hizo matar a Glauco, médico del general Efestón, porque lo dejó morir por ir al teatro. La ley Aquilia, en Roma, establecía

que si erraba un profesional, se le cortaban las manos; Alejandro hizo matar a un médico que abandonó al paciente para ir al teatro

gados por tribunales de legos, etc. Los partidarios de la responsabilidad en ciertas circunstancias creemos que también la medicina debe beneficiarse de la abolición de las prerrogativas de casta o grupo. El individuo, y por tanto las corporaciones, al cuidado de la dignidad de su labor y situación, y de sus beneficios, no deben olvidar que, por encima de ellos, está la comunidad. Que la igualdad ante la ley es la garantía común y que es menester prevenir las faltas previstas. Recordemos aquí las palabras de Morache: "El médico escrupuloso, penetrante de su responsabilidad, vale muchas veces más que el médico más brillante y más instruido".

No hay que olvidarse que el facultativo no está en la sociedad en situación de excepción; que vale tanto como cualquier otro individuo díllo que siendo la medicina una ciencia imprecisa, conjetural, es posible de errores, que los médicos no pueden ser juzgados por tribunales de legos.

En general, la "capacidad de to-

decir, que es un delito culposo, no doloso.

### ALGUNOS CASOS

La culpa sería, según Von Liszt, la no precisión del resultado previsible cuando se lo hubiera debido y podido prever. En tanto que el doloso, para Francisco Carrera, es "la intención más o menos perfecta de realizar un acto que se conoce contrario a la ley". Veamos algunos casos interesantes: En el año 1825, el tribunal de Domfront se pronunció en el caso del doctor Heine, quien atendiendo un parto cortó uno tras otro ambos brazos del pequeño, quien nació y siguió viviendo. El médico fue condenado a pagar a su víctima una renta vitalicia por haber obrado sin prudencia y con una precipitación increíble", siendo por tanto "culpable de una falta grave".

Otro caso que históricamente tiene un enorme valor y sirvió para que el fiscal general Dupin sentara definitivamente la pena y exacta doctrina fue el iniciado contra el doctor Thouriet Noy, en 1832-1833. Este médico, al intentar practicar una sangría a un obrero, hirió la arteria, colocó un vendaje y se fue. Cusino apreció un tumor doloroso recibió una pomada y luego no quiso seguir atendiéndolo. Otro médico diagnosticó aneurisma arteriovenoso. A pesar del nuevo tratamiento, la amputación del brazo fue necesaria. El tribunal de Evreux estimó que el médico había cometido "faltas de torpeza, negligencia grave y falta grosera en la sangría y en el tratamiento posterior". La sentencia fue confirmada por la Corte de Rouen y la de Casación. El fiscal Dupin sentó la doctrina de que al juzgar los actos médicos no debían tenerse en cuenta las cuestiones puramente científicas "que deben discutirse entre los doctores", pues no son de incumbencia de los tribunales. Pero agregaba, "desde el momento en que los hechos de que se acusa al médico sajen de la esfera de los que por naturaleza, atañen a las discusiones científicas, desde el momento en que ellos se compilan con negligencia, torpeza o ignorancia de cosas que necesariamente debe saber el profesor, se incurre en responsabilidad de derecho común y ya compete a la justicia ordinaria".

Por el daño realizado sin intención de delinquir, vale

robar con indicación de fecha, lugar y destino dado a los objetos. Del examen de la libreta en que hacia estas anotaciones se desprende que en los últimos tres meses había cometido no menos de un millón de hurtos y robos, por un importe ligeramente superior al millón de liras.

El caso de la Palladio, indudablemente patológico, será estudiado por los psiquiatras.

Cuando la interrogaron ella se iluminó a decir que se "dio al robo por un desengaño de amor".

# Sedio al robo por un desengaño de amor

VENECIA (ANSA). — En una gran tienda de Venecia fue sorprendida una mujer de 39 años en momentos en que se apoderaba de algunas mercaderías. En la comisaría le quitaron, además, varias polizas de empeño de objetos también robados. Al registrarse la casa se la encontró llena de mercaderías sustraídas de diversos comercios de la ciudad.

Pero no es solo eso: Jolanda Palladio, que así se llama la mujer, llevaba una detallada y minuciosa contabilidad de todo lo que

robaron con indicación de fecha, lugar y destino dado a los objetos. Del examen de la libreta en que hacia estas anotaciones se desprende que en los últimos tres meses había cometido no menos de un millón de hurtos y robos, por un importe ligeramente superior al millón de liras.

El caso de la Palladio, indudablemente patológico, será estudiado por los psiquiatras.

Cuando la interrogaron ella se iluminó a decir que se "dio al robo por un desengaño de amor".

"El Premio de los Embajadores"



LO RECIBE KESSEL. — Todos los años, un jurado integrado por 20 Embajadores acreditados en París, se reúne para otorgar "el premio de los Embajadores" al autor de la mejor obra literaria. Este año lo recibió Joseph Kessel, escritor francés, por su libro "El león". En el grabado: a la izquierda, Kessel recibe las felicitaciones de Robert Kemp, académico galo. — (Foto SFI).

## Grieguerías

Por RAMON GOMEZ DE LA SERNA

EL SENTIDO del abismo del mar no está en el mar, sino en los ojos de los peces. —oo—

La chicharra se hace ahorita mejor. Es de cuerda más larga. —oo—

La barca vive entre el naufragio, el amor y el bocaje marginal. —oo—

En los viajes se miran con deleitación los rieles para ir a los nuestros, porque en ellos no nos puede pasar nada. —oo—

¿Por qué tira el niño todas las cosas que encuentra en su cuna? Porque comienza a ser un juguete de taba.

## AL BAJAR DEL TREN EN ITALIA SE PUEDE TENER AHORA UN AUTO SIN PLAZO DE TIEMPO Y ESPACIO

ROMA (ANSA). — A partir del 1.º de diciembre se implantó en las principales estaciones de los Ferrocarriles del Estado, un nuevo servicio que la empresa privada que lo organizó titula "tren más auto". Previo un telegrama que equivale a una inscripción, cualquier pasajero que descienda en las estaciones ferroviarias centrales de Turín, Milán, Génova, Florencia, Roma, Nápoles, Messina, Palermo o Catania podrá hacerse cargo de un automóvil sin chofer, que utilizará sin límite de tiempo y con cualquier destino, inclusive el extranjero, y que devolverá después en el lugar que le sea más cómodo. Los automóviles son todos de último modelo, tanto de tipo económico como de lujo. Hay tarifas de alquiler adecuadas a cada categoría, y además debe pagarse un depósito de 200.000 liras.

Le gusta trabajar con su marido!



CUIDADO! — Los que la pretenden, tendrán que dar vuelta la cabeza: a Jean Wallace le encanta trabajar con su marido, que es nada menos que el spudto Cornel Wilde. Ambos son primeras figuras en el drama "Maracaibo", que el mismo Cornel dirigió. Esta feliz pareja conoce el secreto para trabajar y vivir como buenos compañeros. Cuando no filman, se lo llevan en su hogar con sus hijos. A veces salen a pescar o a cazar. — (Foto Paramount)

## Francesita hizo una película para norteamericanos de 12 a 20 años

Christine Carrere fue recibida en Nueva York con gritos de fieras por su "Maries de Carnaval"

NEVA YORK. (Intercontinental). — Los estridentes gritos de fieras jóvenes con los que se expresa actualmente la admiración de los adolescentes norteamericanos por sus estrella predilectas, saludaron la semana pasada a Christine Carrere y Pat Boone, la pareja central de la película "Maries de Carnaval", realizada por Jerry Wald, que acaba de estrenarse en Nueva York.

Dos días antes, en Nueva Orleans, con ocasión del estreno mundial de esa cinta, las manifestaciones juveniles revisitaron las características de un mantes de carnaval fuera de su época habitual. En efecto, los fanáticos asediaron literalmente a la actriz francesa, cuyo encanto natural, y donaire han conquistado a toda Norteamérica.

"Lo que más me asombra", me dijo la señorita Carrere al día siguiente del estreno — es que tra "Un certain sourire", la única película en la que me ha visto el público norteamericano, la juventud me conozca tanto y me lo haga saber de manera tan amable y ruidosa."

LO QUE ELLA PIENSA

Discurrímos luego sobre Norteamérica y sobre Nueva Orleans, ciudad que la joven estrella no conoce, puesto que la mayoría de las escenas de su primera película fueron rodadas en Hollywood.

Los norteamericanos le parecen fabulosos y atentos y consideran como muy importante la entusiasta acogida que le reservaron los jóvenes.

"Me alegra — dijo — que la nueva película agrada a los jóvenes. La juventud constituye hoy día la mayoría de los espectadores en los cines, y es asimismo el público adulto de mañana."

En mayor grado todavía que "Un certain sourire", permíslle a los "teen-agers" los norteamericanos de 13 a 20 años conocer a Christine Carrere. Esta se muestra embajadora en el papel de una joven actriz francesa de paso por los Estados Unidos, invitada por la nueva promoción de una gran escuela militar a su baile de fin de año. Un cadete, Pat Boone, le transmite la invitación durante el carnaval de Nueva Orleans, en el que la actriz participa oficialmente. Pero la muchacha sale de incógnito de su hotel, se encuentra como por casualidad con el cadete, el cual no la reconoce y, naturalmente, se enamora de ella. Tras algunas complicaciones, sin las cuales habría película posible, el amor triunfa. Como el cadete es Pat Boone y sus camaradas, Tommy Sands y George Crosby, hijo del famoso cantor, "Maries de carnaval" comienza los amores de toda la juventud norteamericana.

— ¿Actuará en la escena? — Existen algunos proyectos — dice animadamente — bastante atractivos. Jacques Devauchelle tiene dos piezas para mí, que podrían montarse en París y en Nueva York. Pero no antes de año próximo, pues rodaré probablemente otra película.

— ¿Cuál? — Probablemente "La Bohème", que realizará Jerry Wald de un modo muy moderno, como lo fue en Francia "Maman", por Georges H. Clouzot, con misión de acompañamiento. Yo seré una Mimí que no cantará.

Christine Carrere dice todo en suave y gentilmente que, durante un instante, este año del hotel neoyorquino se estima y suma a su marido, el actor francés Philippe Nicaud.

— ¿Actuará en la escena? — dice animadamente — bastante atractivos. Jacques Devauchelle tiene dos piezas para mí, que podrían montarse en París y en Nueva York. Pero no antes de año próximo, pues rodaré probablemente otra película.

— ¿Cuál? — Probablemente "La Bohème", que realizará Jerry Wald de un modo muy moderno, como lo fue en Francia "Maman", por Georges H. Clouzot, con misión de acompañamiento. Yo seré una Mimí que no cantará.

Christine Carrere dice todo en suave y gentilmente que, durante un instante, este año del hotel neoyorquino se estima y suma a su marido, el actor francés Philippe Nicaud.



La joven estrella Christine Carrere, vedette de "Maries de Carnaval", troncha un rico trozo de asado a la parrilla. Constituye la locura de los muchachos norteamericanos.